

DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE VILLAMAYOR

Ayuntamiento de Villamayor • 2023



Ayuntamiento de
VILLAMAYOR



DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE VILLAMAYOR

Elaboración y coordinación:
Fundación Plan B Educación Social



Coordinadora del programa Ciudad de lxs Niñxs de Villamayor:

Diana Ontoso Ortega

diana@planbeducacionsocial.com

ciudaddelosninosvillamayor@gmail.es

**Supervisado por la concejala de
Juventud, Infancia y Festejos de Villamayor:**

Lucía Guinaldo Martín

lucia@villamayor.es

Índice

1. Contexto general de Villamayor	4
A. Descripción del municipio	4
B. Historia de Villamayor	5
C. Datos demográficos	7
D. Ayuntamiento de Villamayor	9
2. Recursos para la infancia y la adolescencia en Villamayor	22
A. Centros educativos	22
B. Servicios de salud	36
C. Servicios sociales	37
D. Medio ambiente	37
E. Cultura y deporte	38
F. Juventud	39
G. Entidades registradas	39
H. Escuela y banda de música	42
I. Parque científico	44
J. Villamayor Ciudad de la Ciencia y la Innovación	45
K. Ciudad Amiga de la Infancia	46
3. Encuestas para el análisis de la realidad de la población de 0-18 años	49
A. Tabla de indicadores	49
4. Análisis de los resultados y conclusiones	57
A. Análisis DAFO	57
B. Conclusiones y desafíos	58
5. Referencias	59
6. Anexos (preguntas y respuestas de las encuestas)	60

1. Contexto general de Villamayor

1. A. Descripción del municipio

Para construir el contexto inicial de la población, se comienza por ubicar geográficamente la localidad.

El municipio de Villamayor de Armuña se encuentra enclavado en el extremo más meridional de la comarca de la Armuña, en las inmediaciones de las tierras del Campo de Salamanca de las que se encuentra separada por las aguas del río Tormes.

Esta localidad se encuentra a 4 kilómetros de la capital salmantina y se halla limitada la norte con Valverdón y Castellanos de Villiquera; al este con Villares de la Reina; al sur con la ciudad de Salamanca y la oeste con los términos municipales de Doñinos de Salamanca, Carrascal de Barregas y Florida de Liébana. Se alza a una altitud de 782 metros sobre el nivel del mar y ocupa una superficie de 16 Km². (Club rural, s.f.)

Debido a la proximidad con la Ciudad de Salamanca, la población de Villamayor es elevada en comparación con la de otros pueblos lejanos. Según los datos del INE, actualmente cuenta con una población censada al 1 de enero de 2.022 de 7.402 habitantes. Entre los cuales hay un total de 3.678 hombres y 3.724 mujeres.

Villamayor es conocida popularmente por ser la cantera de la piedra franca de Salamanca y actualmente se ubica como el sexto municipio salmantino más poblado.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Villamayor mantiene una línea creciente de población desde 1976 teniendo en el año 2000 su mayor repunte demográfico. El año 2014, el municipio fijó en casi 7.000 personas su población, destacando considerablemente el grupo comprendido entre los 25 y los 55 años. Este dato coloca a Villamayor como uno de los municipios más jóvenes de la provincia. (Ayuntamiento de Villamayor)

De acuerdo con la página oficial del ayuntamiento de Villamayor, el aumento de la población ha hecho que se haya roto con el concepto tradicional de pueblo y que ahora sea sinónimo de una localidad donde conviven pasado, presente y futuro. Esto se observa claramente en el entorno creado por la convivencia entre edificaciones tradicionales y la modernidad de las zonas de nueva creación. Parques infantiles, aparatos biosaludables y el carril bici componen una atmósfera

de ocio y deporte al aire libre para pequeños y mayores. Todos estos escenarios impulsan la vida activa y saludable que se puede llevar a cabo sin necesidad de salir del municipio.

Sin dejar a un lado que la localidad de Villamayor también destaca por tener el nombramiento de la UNICEF “Ciudad de los Niños”; un proyecto municipal que nació en el año 2012 con el objetivo de propiciar el desarrollo de nuevas iniciativas encaminadas a la participación de los niños en la vida activa del municipio. Desde que se puso en marcha, los pequeños de Villamayor son reconocidos como verdaderos ciudadanos, se les escucha en el Ayuntamiento, hacen propuestas y presentan demandas a través del Consejo de los Niños.

Fuente: Ayuntamiento de Villamayor

1. B. Historia de Villamayor

Los primeros asentamientos de población en el sitio de Villamayor se producen en el castro de época romana, situado en el teso de San Miguel.

Con la debilidad del imperio Romano, y la llegada del cristianismo a la península se funda en la actual ubicación de la Iglesia de San Miguel, la ermita de San Ginés, de época románica. En torno a dicha ermita se comienza a realizar el asentamiento actual de Villamayor, que toma cuerpo coincidiendo con la repoblación de la provincia de Salamanca por Raimundo de Borgoña.

Con anterioridad a 1548 los padres Jesuitas se instalan en Villamayor en una casa (convento), cedida por los Maldonado a la orden de los jesuitas, y que en la actualidad todavía guarda restos de las bodegas (Villar y Macías cita la cuba narcisista) y estructura de la que fuera la primera ubicación de los Jesuitas en Salamanca. Dicha casa-convento se encuentra en la intersección entre la C/ Arrabalillo y la C/ Empedrada. (Esta casa primeramente fue propiedad del Duque de Aveiro junto con la finca de Gudino entre otros inmuebles, que tenía a su servicio como administrador al entonces rector de la Universidad de Salamanca D. Luís Maldonado).

En tiempos de Felipe III Villamayor deja de ser realengo y pasa a ser señorío y vasallaje de D. Juan Álvarez Maldonado.

La ermita de San Ginés es reformada a lo largo de los siglos XVI y XVIII, pasando a ser con estas ampliaciones la Iglesia Parroquial de San Miguel; finalizan las obras

con el aspecto actual en 1777 bajo la dirección de Jerónimo García de Quiñones. Una de las anécdotas más conocidas de la Iglesia parroquial es “el centellazo”, tiene lugar el 1 de agosto de 1774 cuando un rayo de tormenta entra por el campanario al templo buscando tierra sin causar ninguna víctima. (En la Iglesia actualmente todavía hay una inscripción en pizarra que relata estos hechos).

En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) Villamayor lo formaban unas 150 casas y 126 vecinos que se dedicaban a la agricultura con cultivos cerealistas, viñas, garbanzo y algo de ganadería.

En el diccionario Geográfico Madoz (1845-1850) se nos dice que Villamayor tiene 87 casas, La Iglesia Parroquial, cementerio al oeste del pueblo (el primer cementerio se encontraba junto a la ermita de San Ginés), escuela con 60 niños de ambos sexos y 3 fuentes que usaban los vecinos.

A raíz de la construcción de monumentos y palacios en la vecina ciudad de Salamanca encontramos innumerables referencias documentales a la extracción de piedra para dichas obras en las canteras de Villamayor. Así en diferentes actas notariales, se nos habla de la cantera de “las rozas” (piedra para el convento de San Esteban año 1557), cantera de los Jesuitas (piedra para la Clerecía año 1592), cantera de “Santa Cecilia” (piedra para los Jesuitas año 1594), etc. Además de darnos a conocer los canteros o proveedores de piedra de Villamayor de las diferentes obras, es el caso de Machín de Sarasola (que en 1523 se obliga a hacer un arco de piedra de Villamayor en la iglesia de Carbajosa de la Sagrada y en 1524 se obliga a llevar la piedra para el Colegio San Bartolomé), o de Domingo Palacio (que en 1600 se obliga a sacar toda la piedra que fuera necesaria para la obra de la Catedral Salmantina); así como Pedro Cuevas, Domingo de Cabo, Antón Ratero, Francisco Baco, Cristóbal Calderón y otros muchos que han dejado constancia del oficio de canteros y de cantería en Villamayor desde Siglos atrás.

Por otra parte, las diferentes huellas de bodegas en el municipio, nos lleva a hacer una mención especial de la importancia que tuvo en Villamayor el cultivo de la vid y la producción de vinos. Hasta hace tan sólo 40 años, todavía se conservan bastantes extensiones de cepas que estaban en las besanas que atraviesan el camino de la Moral entre el pueblo y el río Tormes. (Gente relativamente joven, aún se acuerda de cuando iban a jugar o pasar el tiempo a la casona de los Cabezotas, que ya en ruinas conservaba la bodega con la prensa, las cubas, etc.).

Fuente: Ayuntamiento de Villamayor

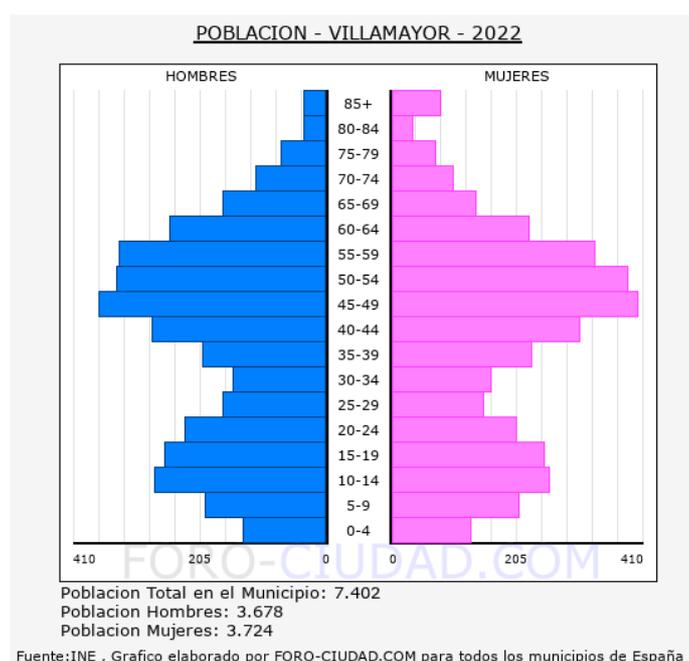
1. C. Datos demográficos

Para ubicar la forma en la que la población ha ido creciendo en los últimos 10 años, se muestra a continuación la tabla referente a dichos registros:

	Población (Personas)
2022 - Año	7402
2021 - Año	7371
2020 - Año	7212
2019 - Año	7202
2018 - Año	7207
2017 - Año	7107
2016 - Año	7047
2015 - Año	6962
2014 - Año	6941
2013 - Año	6826

Fuente: INE, www.epdata.es

Con relación a la población total, se mantiene un constante equilibrio entre los géneros masculino y femenino de los habitantes de Villamayor, como se puede visualizar en la siguiente pirámide poblacional:



Evolución del número de hombres, mujeres y total a lo largo de los últimos 15 años:

Evolución de la población desde 1900 hasta 2022			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2022	3.678	3.724	7.402
2021	3.699	3.672	7.371
2020	3.625	3.587	7.212
2019	3.622	3.580	7.202
2018	3.605	3.602	7.207
2017	3.566	3.541	7.107
2016	3.540	3.507	7.047
2015	3.486	3.476	6.962
2014	3.476	3.465	6.941
2013	3.436	3.390	6.826
2012	3.378	3.305	6.683
2011	3.338	3.251	6.589
2010	3.287	3.170	6.457
2009	3.166	3.085	6.251
2008	3.058	2.987	6.045
2007	2.984	2.824	5.808

En este sentido, se señalan a continuación los siguientes datos para ubicar el grueso de la población con relación a los rangos de edades:

- La población menor de 18 años en Villamayor es de 1.542 (787 H, 755 M), el 20,8%.
- La población entre 18 y 65 años en Villamayor es de 5.032 (2.478 H, 2.554 M), el 68,0%.
- La población mayor de 65 años en Villamayor es de 828 (413 H, 415 M), el 11,2%.

División del municipio entre los principales núcleos poblacionales:

Núcleo	Habitantes
Acacias (Las)	77
Álamos (Los)	23
Almendros (Los)	598
Anantapur	216

Canteras (Las)	879
Mozodiel de Sanchiñigo	27
Pajarón (El)	61
Paramos (Los)	164
Rosales (Los)	70
Vega De Salamanca	1254
Villamayor	3843

1. D. Ayuntamiento de Villamayor

Para conocer la forma en la que el ayuntamiento está estructurado, se desglosa a continuación la corporación municipal propia de la Entidad Local.

- **Alcalde**

Es el órgano que dirige el gobierno y la Administración municipal, representa al Ayuntamiento y preside el Pleno. Además, tiene las competencias de carácter ejecutivo que normalmente no puede ejercer un órgano colegiado (compuesto de varios miembros) como es el Pleno.

Entre sus competencias están convocar y presidir las sesiones del Pleno y de los demás órganos municipales, conceder las licencias, contrataciones y concesiones de toda clase que no superen el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto, la jefatura de personal, disponer gastos, concertar operaciones de crédito que no superen determinados límites, y otras más que expresamente establecen las leyes.

Tiene además lo que se llama la "competencia residual" que es la competencia sobre aquellas materias que están atribuidas por las leyes a los municipios, pero sin determinar un órgano municipal concreto.

El alcalde puede delegar sus funciones (salvo las que la ley considera indelegables) en la Junta de Gobierno Local, en los Tenientes de Alcalde o en cualquier Concejal.

Actualmente el alcalde es: Ilmo. Sr. Don Ángel Luis Peralvo Sanchón.

- **Tenientes de Alcalde**

Los tenientes de alcalde los nombra el alcalde dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre. El nombramiento debe publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia" aunque produce efectos desde el día siguiente al de la firma de la Resolución de nombramiento por el alcalde.

Su función es sustituir al alcalde en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento de éste, aunque para esta sustitución será necesario que se haga una delegación expresa. No obstante, si el alcalde se ausenta del término municipal por más de veinticuatro horas sin haber hecho la delegación o cuando por causa imprevista le hubiere resultado imposible otorgar, le sustituirá en la totalidad de sus funciones el Teniente de Alcalde.

Actualmente los Tenientes de Alcalde son:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Daniel Velasco Labrador.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Salvador Ruano Sanchón.
- Tercer Teniente de Alcalde: D^a. María Soledad García Rivero.

- **El Pleno**

Este órgano está compuesto por todos los concejales y está presidido por el Alcalde. Tiene atribuidas las competencias de mayor trascendencia como son entre otras, el cambio de nombre del municipio, los acuerdos en materia de tributos, la alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público, las contrataciones y concesiones de toda clase cuando superen el 10 por 100 de los recursos ordinarios, la votación de la moción de censura y la cuestión de confianza y las demás que expresamente establecen las leyes.

Debe destacarse como una de las funciones de mayor importancia de las atribuidas al Pleno, la de control y fiscalización de los órganos de gobierno municipales.

Puede delegar el ejercicio de sus atribuciones en el Alcalde o Junta de Gobierno Local, salvo las declaradas expresamente por la ley como indelegables.

El Pleno, como órgano colegiado tiene unas reglas muy específicas de funcionamiento que se explican en ficha aparte.

En Villamayor, por el número de habitantes, corresponden trece concejales, distribuidos de la siguiente manera:

- Grupo Municipal Popular:
 - D. Ángel Luis Peralvo Sanchón
 - D. Daniel Velasco Labrador
 - D^a. María Soledad García Rivero
 - D. Salvador Ruano Sanchón
 - D^a. Lucía Guinaldo Martín
 - D. Víctor Zato Nuño-Beato
 - D^a. María José García Amaro
- Grupo Municipal Socialista:
 - D. Oscar Casas Ramos
 - D^a. Olga María del Arco Moriñigo
 - D. Jorge Adrián Seronero Sánchez
 - D^a. María Teresa Calderón Cordero
- Grupo Municipal VOX:
 - D. Juan Carlos Hernández Martín
- Grupo Municipal Ciudadanos:
 - D^a. María Begoña Martín Rodrigo

- **Junta de Gobierno Local**

Debe existir obligatoriamente en los municipios de más de 5.000 habitantes. En los de menos existirá cuando lo acuerde el Pleno o cuando lo recoja el Reglamento Orgánico (en caso de que el Ayuntamiento tenga aprobada esta norma).

Se compone del Alcalde y de los concejales nombrados libremente por él y a quienes también puede cesar libremente. El número de miembros no puede ser mayor del tercio del número legal de miembros de la Corporación. La Junta de Gobierno Local está formada, en la actualidad, por:

- Don Ángel Luis Peralvo Sanchón (Presidente)
- Don Daniel Velasco Labrador
- Don Salvador Ruano Sanchón
- Doña María Soledad García Rivero
- Doña Víctor Zato Nuño-Beato

Las competencias de la Junta de Gobierno no están reguladas por ley. Las que ejerce lo hace por delegación del Alcalde o el Pleno. En la actual legislatura a la Junta de Gobierno Local se le han delegado las siguientes competencias:

1. El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación en materias de competencia plenaria.
2. La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.
3. La concertación de las operaciones de crédito cuya cuantía acumulada, dentro de cada ejercicio económico, exceda del 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto – salvo las de tesorería, que le corresponderán cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento supere el 15% de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior – todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
4. Las competencias atribuidas al Pleno del Ayuntamiento en el apartado 2 de la Disposición adicional 2ª del Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, incluyendo cualquier acto de trámite relativo a dichas contrataciones.
5. La aprobación de los proyectos de obras y servicios, incluso cuando el Pleno fuera competente para su contratación o concesión, y cuando aún no estén previstos en los presupuestos.
6. El establecimiento, regulación y modificación de precios públicos.

7. Aprobar la rectificación del Padrón municipal de habitantes y resolver las reclamaciones que se interpongan contra esta.
8. Autorizar o denegar la compatibilidad del personal al servicio de la entidad local para un segundo puesto o actividad en el sector público, así como reconocer la compatibilidad de dicho personal para el ejercicio de actividades privadas a que se refieren los art.9 y siguientes de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre.

- **Comisiones Informativas**

Las comisiones informativas, integradas exclusivamente por miembros de la Corporación, son órganos sin atribuciones resolutorias que tienen por función el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno o de la Junta de Gobierno cuando esta actúe con competencias delegadas por el Pleno, salvo cuando hayan de adoptarse acuerdos declarados urgentes.

Igualmente informarán aquellos asuntos de la competencia propia de la Junta de Gobierno, y del Alcalde o Presidente, que les sean sometidos a su conocimiento por expresa decisión de aquellos.

Las Comisiones estarán presididas por el Alcalde. Cada comisión estará compuesta por ocho vocales, además del Presidente, siendo la distribución la siguiente:

- Grupo Partido Popular: 4 vocales
- Grupo PSOE: 2 vocales
- Grupo VOX: 1 vocal
- Grupo Ciudadanos: 1 vocal

Actualmente, hay creadas tres comisiones informativas con las siguientes competencias:

1. Comisión informativa de Economía y Hacienda:

Las funciones de esta Comisión serán el estudio y dictamen de:

- Elaboración de los Presupuestos municipales y sus modificaciones.
- Seguimiento de la ejecución y liquidación de los Presupuestos municipales
- Ordenanzas fiscales.
- Operaciones de crédito.
- Cuentas y balances.
- Cualquier otra cuestión relativa a la gestión económica y a la hacienda local.

Esta comisión se constituirá como Comisión Especial de Cuentas para el examen y control de la Cuenta General Anual del Ayuntamiento según dispone el artículo 116 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y para el tratamiento de cualesquiera otras competencias que la normativa encomiende a la Comisión Especial de Cuentas.

2. Comisión de Asuntos Generales:

Cualquier asunto en las siguientes materias cuya competencia corresponda al Pleno o a la Junta de Gobierno local en las siguientes materias:

A. Urbanismo, Obras, Medio ambiente, Transporte y movilidad, Bienes y Patrimonio:

- Planeamiento, gestión, y ejecución urbanística.
- Patrimonio municipal del suelo y caminos y vías públicas.
- Expropiaciones.
- Obras municipales.
- Bienes municipales (gestión, gravamen, enajenación, cesión, adquisición, etc.) e Inventario de Bienes.
- Hábitat minero.
- Gestión de residuos.

- Redacción de ordenanzas y reglamentos municipales en materia de Medio Ambiente, Transporte, Bienes, Urbanismo y Obras.
- Parques y jardines.
- Gestión y control de agua. Gestión integral del ciclo del agua.
- Limpieza viaria y recogida de basuras.
- Plan de movilidad: servicios de autobuses, tráfico, señalización y semáforos, zonas peatonales y aparcamientos, parque móvil, carril bici y transporte público.
- Energías Renovables.

B. Régimen interior, seguridad ciudadana, personal, servicios a la ciudadanía, participación ciudadana, nuevas tecnologías y contratación:

- Participación Ciudadana y relaciones institucionales.
- Administración electrónica y nuevas tecnologías.
- Programación y estudio anual de las necesidades y equipamiento de los Servicios Municipales.
- Contratación administrativa y privada.
- Desarrollo local.
- Plantilla y puestos de trabajo; retribuciones del personal; convenios y normas sobre derechos y deberes y otras cuestiones de personal.

C. Cultura, Educación, Mujer e Igualdad, Bienestar social, Infancia, Mayores, Deportes, Juventud y festejos:

- Servicios Sociales.
- Educación y relaciones con instituciones educativas.
- Cultura, turismo, festejos y deportes.

- Juventud, infancia y mayores.
- Programas municipales de igualdad.
- Biblioteca pública.
- Escuela de Música.
- Ciudad de los Niños.

Cualquier otra cuestión distinta de las enumeradas que no tenga cabida en las Comisión Informativa de Economía y Hacienda ni en la de Seguridad Ciudadana, asumiendo una función residual de competencias y asuntos cuyo conocimiento corresponda al Pleno o la Junta de Gobierno Local por delegación.

3. Comisión de Seguridad ciudadana y Policía local

• **Concejales Delegados**

El Alcalde puede delegar en cualquier Concejales alguna de sus competencias (excepto las que la ley recoge como indelegables). Estas delegaciones pueden referirse a un área (urbanismo, personal, hacienda), a materias dentro de cada área o a asuntos concretos.

Entre las facultades del Concejales delegado puede estar dirigir las actuaciones en esa área o materia y, si el Alcalde lo estima oportuno, y lo recoge expresamente en el acuerdo de delegación, adoptar acuerdos.

La delegación necesita la tramitación de un procedimiento: Acuerdo del Alcalde, dación de cuenta al Pleno y publicación en el "Boletín Oficial de la Provincia".

• **Concejalía de Economía y Hacienda**

La Concejalía de Economía y Hacienda tiene como objetivo principal conseguir los recursos económicos necesarios para un adecuado funcionamiento de los servicios responsabilidad del Ayuntamiento.

Es el área encargada de la elaboración de los Presupuestos anuales, la distribución en las distintas concejalías y servicios, del plan de inversiones, la elaboración de planes estratégicos, operaciones de crédito, etc.

Es el área responsable de la gestión de los recursos económicos y de la recaudación de los tributos. Así como de ejercer la función interventora, la función de control financiero y la función de control de eficacia.

Destacamos algunas de sus funciones:

- Elaboración de los criterios generales del Presupuesto municipal
- Dirección financiera, fiscalidad e incentivos al desarrollo.
- Atención integral al contribuyente, tesorería y recaudación.
- Recursos humanos y negociación colectiva. Relación con los representantes de los trabajadores municipales.
- Gestión de compras, suministros y servicios
- Políticas de desarrollo económico. Promoción de proyectos de emprendimiento y creación de empleo.
- Proyectos estratégicos para la atracción de inversiones.

- **Concejalía de Mujer e Igualdad**

Este área se centra en el desarrollo de la Igualdad y el apoyo a la Familia y el entorno familiar con los Servicios Sociales, siendo algunas de sus funciones más destacadas:

- Gestión y prestación de servicios sociales básicos y específicos, según demanda.
- Desarrollo de medidas que apoyen la prevención e integración de colectivos en riesgo de exclusión social.
- Atención a personas del municipio con discapacidad.
- Prevención de drogodependencias.
- Formación ocupacional y de inserción laboral de los colectivos con riesgo.

- Políticas de integración de la población inmigrante.
- Cooperación al desarrollo.
- Atención a los Mayores.

- **Concejalía de Educación y Cultura**

La Concejalía de Educación y Cultura agrupa estas dos áreas. En el ámbito de la educación tiene la responsabilidad de cumplir las obligaciones que las leyes y normas del Estado y la Comunidad Autónoma le corresponden: mantenimiento de los edificios y servicios; vigilar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria; vigilancia de los centros educativos; y organizar y fomentar actividades complementarias, tanto para los escolares como para la comunidad educativa.

En el ámbito cultural tiene como objetivo la ejecución del plan cultural del municipio promocionando, organizando y gestionando su desarrollo. Coordinar con otras administraciones y organismos públicos y privados para la realización conjunta de actividades culturales y recreativas. Incentivar y apoyar actividades culturales programadas por asociaciones y colectivos de la localidad.

Algunas funciones destacadas del área de Educación son:

- Coordinación y colaboración en la gestión de los centros educativos de la localidad, desde infantil a personas adultas, para el control del absentismo escolar.
- Educación y formación de los ciudadanos mediante la elaboración de un catálogo de actividades formativas educacionales y deportivas.
- Gestión de la Escuela de Música Municipal.
- Gestión, conservación, mantenimiento y mejora de la Biblioteca Municipal.
- Centros abiertos.
- Atención a la infancia.

En cuanto al área de Cultura y Turismo las funciones son:

- Política de publicación y promoción del libro.
- Desarrollo y gestión de programas culturales, artísticos y artesanales.
- Promoción y desarrollo de infraestructuras y dotaciones culturales.
- Cultura de la Piedra y dinamización a través de la Feria de la Piedra.

Esta área se centra en el desarrollo de la Igualdad y el apoyo a la Familia y el entorno familiar con los Servicios Sociales, siendo algunas de sus funciones más destacadas:

- Gestión y prestación de servicios sociales básicos y específicos, según demanda.
 - Desarrollo de medidas que apoyen la prevención e integración de colectivos en riesgo de exclusión social.
 - Atención a personas del municipio con discapacidad.
 - Prevención de drogodependencias.
 - Formación ocupacional y de inserción laboral de los colectivos con riesgo.
 - Políticas de integración de la población inmigrante.
 - Cooperación al desarrollo.
 - Atención a los Mayores.
- **Concejalía Bienestar y Sanidad**

La Concejalía de Sanidad y Bienestar agrupa estas dos áreas. En el ámbito de la sanidad tiene la responsabilidad de velar por las buenas condiciones sanitarias de personas, edificios y lugares públicos. Control higiénico-sanitario de edificios y lugares públicos; control sanitario de industrias, servicios y transportes; detección de focos insalubres en lugares públicos que puedan suponer un riesgo de salud para las personas.

En el ámbito de bienestar asume la responsabilidad de conocer y atender las necesidades básicas de personas que tengan alguna limitación (de salud,

económica, social cultural) que pueda suponer una merma en su bienestar básico.

- **Concejalía de Deportes y Juventud**

La Concejalía de Deportes tiene como responsabilidad ofrecer un amplio programa de actividades deportivas para todas las edades y colectivos; gestionar los servicios e instalaciones deportivas municipales, así como el desarrollo y fomento del deporte en general.

El objetivo es que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan acceso a la información de los servicios deportivos que presta y mejorar su calidad, aumentando el grado de satisfacción de los ciudadanos/as con los servicios prestados, promoviendo la participación ciudadana, así como la organización de competiciones deportivas.

En relación con los jóvenes de la localidad, tiene como misión coordinar los programas municipales en materia de juventud; conocer las necesidades de la juventud y coadyuvar a su satisfacción; fomentar la participación de los jóvenes; desarrollar programas de ocio y tiempo libre; así como poner a disposición de los jóvenes servicios de información y asesoramiento sobre asuntos de su interés en los ámbitos jurídico, de empleo, vivienda, sexualidad, salud, etc.

- **Concejalía de Medio Ambiente**

En materia de medio ambiente se está trabajando en distintos sectores como la mejora de la gestión del agua y de los residuos, la sanidad ambiental, la movilidad urbana y la promoción de herramientas para la mejora de la sostenibilidad municipal, políticas, en general, que permitan ser más respetuosos con nuestro entorno.

- **Concejalía de Participación Ciudadana**

Las competencias de esta concejalía son:

- Planificar, gestionar y controlar las cuestiones relativas al asociacionismo vecinal.

- Estudiar, planificar y gestionar todas las cuestiones relativas a la participación ciudadana.
- Mantener y promover las relaciones con las Asociaciones de Vecinos del municipio.
- Supervisar la aplicación del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Tramitar, gestionar y controlar las subvenciones a otorgar a las Asociaciones y colectivos vecinales declaradas de interés municipal.

Y aquellas otras funciones establecidas en el Reglamento de Participación Ciudadana o que se precisen relacionadas con el movimiento vecinal.

2. Recursos para la infancia y la adolescencia en Villamayor

2. A. Centros educativos

El municipio de Villamayor cuenta con diferentes centros educativos: por un lado, existen dos colegios y un instituto de carácter público y un colegio de educación especial de carácter concertado.

A continuación, se presentan los mismos en una tabla que, a su vez, recoge los datos actualizados respecto al alumnado matriculado en cada uno de ellos para, posteriormente, presentar la estructura y propuesta de cada uno de ellos.

Centros educativos de carácter público:			
Colegio Piedra de Arte			
Infantil		Primaria	Total
Primer ciclo	Segundo ciclo	248	354
13	94		
CEIP Ciudad de los Niños			
Infantil		Primaria	Total
35		106	141
Total		250	
Centros educativos de carácter concertado			
El Camino			

Infantil	Ebo	Tva	Total
7	33	12	52

2. A. 1. C.E.I.P. Piedra de Arte

El CEIP Piedra de Arte se ha caracterizado, además de por ser el primer colegio del municipio, por encontrarse en continua expansión desde su inauguración en 1933 con dos unidades educativas:

En el año 1963 que se amplía el centro a cuatro unidades y dos viviendas para maestros; en el año 1985, con el crecimiento que se había producido en el municipio, el Ayuntamiento pone a disposición del Ministerio de Educación un solar donde se construye un edificio de dos plantas con salón de actos, unidad de infantil y cinco unidades de primaria y que comienza a funcionar en el curso 1987/1988. El crecimiento en el pueblo es tal que se necesitan construir nuevas aulas para educación infantil y en el año 1997, el Ayuntamiento cede un nuevo solar para construir el centro de Educación Infantil, en un principio con cuatro unidades y posteriormente con una ampliación a seis.

De la misma manera, en lo referente a la Educación Primaria, se realiza una ampliación en el año 2001 y 2003 en el edificio central que, en consecuencia, resta espacio al patio escolar

Actualmente, el CEIP Piedra de Arte consta de tres edificios: el primero situado a la entrada del municipio, desde Salamanca, al margen izquierdo de la carretera; el segundo edificio, en frente por la calle Filiberto Villalobos; y el tercer recinto, el de Educación Infantil, está situado al margen derechos de la carretera viniendo desde Salamanca, prácticamente en frente del edificio principal, a escasos 100 metros.

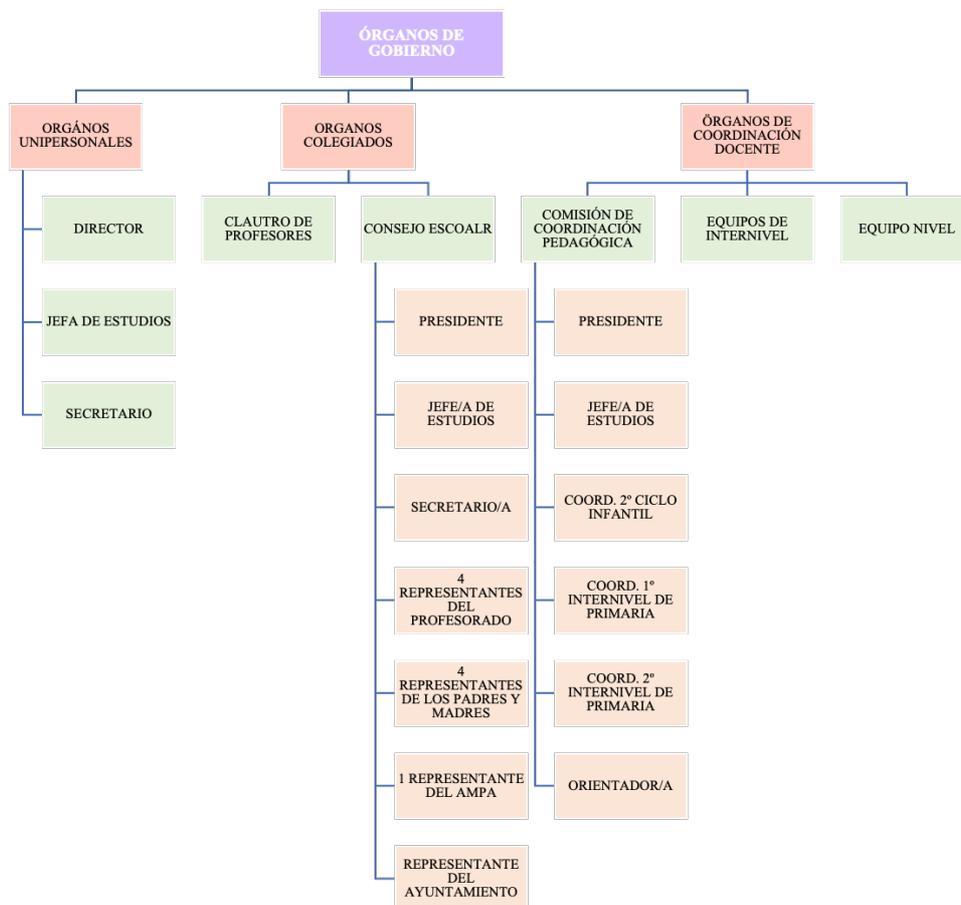
Distribución del centro en edificios diferenciados	
Ventajas	Desventajas

<p>La uniformidad y heterogeneidad de las diferentes edades y etapas educativas al contar con un recinto para Educación Infantil, otro para los cuatro niveles iniciales de Educación Primaria y otro dirigido a los cursos de quinto y sexto de primaria.</p>	<p>Coordinación entre el equipo educativo</p> <p>Diversidad intergeneracional</p> <p>(Situaciones que siempre han sido superadas por la disposición de la comunidad educativa)</p>
--	--

La actividad del centro se desarrolla en horario de mañana y tarde siendo su cometido el que se sigue:

Horario general del centro	
Horario de mañana	
Entrada	9:00 horas
Recreo	12:00 a 12:30 horas
Salida	14:00 horas
Horario de tardes	
Actividades extraescolares	De 16:00 a 18:00 horas

A continuación, se presenta el organigrama del centro presentando de esta forma su organización:



La coordinación entre etapas se realizará de forma particular al principio y al finalizar el curso coincidiendo concretamente con la primera y la última semana respectivamente. En lo relativo al seguimiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de Equipos de Internivel, se establecen reuniones mensuales a lo largo de todo el periodo escolar.

El centro cuenta con un claustro de profesores compuesto por un total de de entre los que se distingue las siguientes especialidades:

- Educación Física
- Inglés
- Música
- P.T
- A.L
- Religión

Así mismo, dentro de este se definen las siguientes comisiones: a) Comisión económica; b) Comisión de Convivencia; c) Comisión Actividades; d) Comisión de Seguimiento P.E. y P. Didácticas; e) Comisión de Acogida y de atención lingüística y social; f) Comisión de Bilingüismo; g) Comisión Red XXI; h) Comisión de Igualdad.

Finalmente, los planes y programas específicos desarrollados en y desde el centro son:

- Plan de acción tutorial
- Plan de convivencia
- Plan para la mejora de las destrezas de la expresión oral y expresión
- Escrita y plan lector
- Plan de Acogida y de atención lingüística y social para alumnos/as que desconocen el idioma.
- Plan de Biblioteca
- Plan de Funcionamiento del Comedor Escolar y Servicio de Transporte.
- Plan de Funcionamiento del Programa Madrugadores
- Plan TIC y Red XXI
- Plan Sección bilingüe
- Plan de Ortografía
- Plan Evacuación
- Plan Formación
- Contrato Programa
- Plan para fomentar la cultura emprendedora

2. A. 2. Colegio Ciudad de los Niños

El centro ubicado en la Calle Estudiante de Salamanca nº 16, se inauguró en el curso escolar 2008/2009, dando respuesta al continuo crecimiento de la población y a

las dificultades para hacerse cargo de la demanda educativa desde un solo centro escolar y se presenta con 3 aulas de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria

El edificio cuenta con dos plantas, encontrando en la planta baja: a) aulas de Educación Infantil; b) comedor; c) gimnasio; d) sala de usos múltiples, e) aula de AL y PT; f) aula de apoyo; g) biblioteca/sala de informática; h) despachos; i) secretaría; j) dirección y jefatura de estudios; k) sala de profesores; l) almacén. En la primera planta se ubican las 9 aulas de Educación Primaria.

El centro dispone de una pista polideportiva destinada tanto al desarrollo de la asignatura de Educación física como a ser usada como espacio de ocio y tiempo libre durante el tiempo de recreo ante situaciones climatológicas adversas.

En la zona del centro destinada a la etapa de Educación Infantil, se pueden encontrar junto a cada una de las aulas zonas de juego de exterior que se encuentran adaptadas a las características del alumnado; de forma general encontramos que las superficies se encuentran cubiertas con corcho y el espacio cuenta con un arenero como espacio polivalente.

En lo relativo a la adaptación a la discapacidad cabe destacar la accesibilidad del centro exterior e interior; respecto a esta última, el centro dispone de ascensor.

Centrando la atención en el conjunto del alumnado, encontramos una distribución del mismo bastante equilibrada con un nivel socioeconómico medio alto siendo el sector servicio y el secundario el predominante entre las familias. El centro cuenta con población migrante integrada tanto en el centro como en el municipio. Desacata el aumento de necesidades educativas específicas entre el alumnado, para lo cual el centro se encuentra preparado tanto en términos curriculares como de accesibilidad.

A continuación, se presenta una tabla que recoge la organización del equipo educativo del centro.

Distribución del equipo educativo
Educación infantil
1 profesor para el curso relativo a los 3 años

1 profesor para el curso relativo a los 4 años	
1 profesor para el curso relativo a los 5 años	
Educación primaria	
1 profesor para el curso de 1º de primaria	
1 profesor para el curso de 2º de primaria	
2 profesores para el curso de 3º de primaria	
2 profesores para el curso de 4º de primaria	
2 profesores para el curso de 5º de primaria	
2 profesores para el curso de 6º de primaria	
Otros especialistas	
Literatura inglesa	2 profesores a jornada completa 1 profesor/a a media jornada
Educación musical	1 profesor compartido con otro centro
Educación física	2 profesores
Educación religiosa	2 profesores compartidos con otros centros
Equipo de orientación psicopedagógico	
P. Terapéutica	Compartido con otro centro

Fisioterapeuta	Compartido con otro centro
A.T.E.	Compartido con otro centro

Por otro lado, el centro cuenta con servicios complementarios:

- Servicio de madrugadores, de 7:30 a 9:00 horas.
- Servicio de comedor de 14:00 a 16:00 horas.
- Transporte escolar con dos rutas para el alumnado proveniente de otras localidades.

2. A. 3. Instituto Tomás Bretón

El Instituto se encuentra ubicado en Villamayor de Armuña, viniendo de Salamanca y cogiendo la primera salida de la rotonda, en el margen derecho de la Avenida Diego Velázquez, concretamente en la calle Escuelas Menores s/n.

El centro se pone en funcionamiento el 1 de setiembre de 2006 como respuesta a la necesidad de continuar la escolarización del alumnado que finaliza la etapa de educación primaria pertenecientes tanto a la localidad como al entorno adscrito a Villamayor de Armuña (Valverdón, Almenara de Tormes, Pino de Tormes, Florida de Liébana).

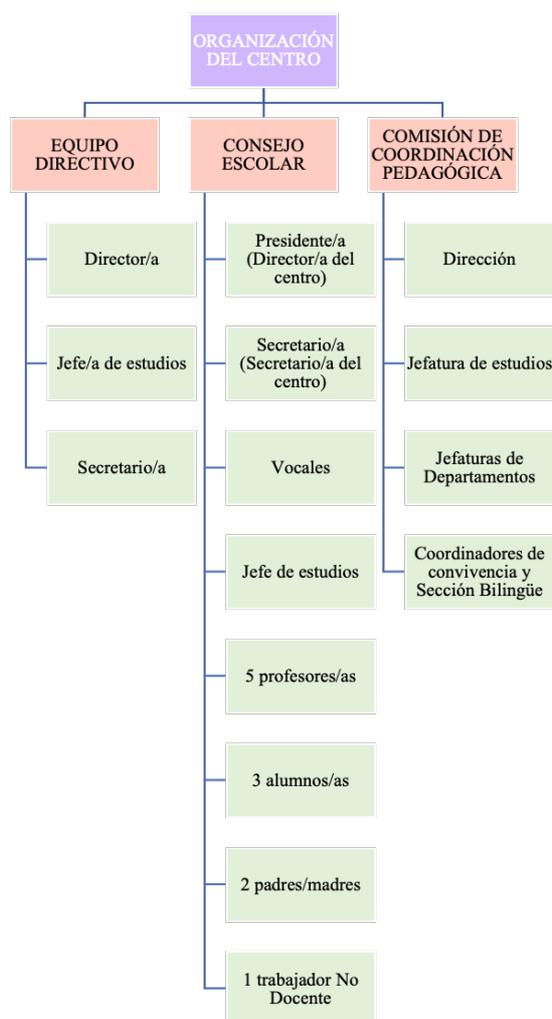
La evolución del Instituto ha venido determinada por el deseo de ofrecer una oferta educativa de interés que pudiera atraer y satisfacer a toda la población escolar posible del municipio, lo cual ha supuesto un incremento del número de alumnado y, en consecuencia, ha supuesto una ampliación del equipo educativa y del espacio físico, de tal forma que al edificio principal se le adhiere un aulario construido en el año 2011.

Respecto a la intencionalidad de contar con una propuesta de oferta educativa interesante, se han definido una serie de aspectos recogidos en desde los proyectos de dirección desarrollados a partir del año 2006:

- La incorporación del Instituto a numerosos programas de experimentación e innovación.

- La implicación en programas de integración curricular de las TIC.
- La atención a la base instrumental de los alumnos y a líneas curriculares como la enseñanza de la ciencia y las lenguas extranjeras.
- La oferta de sección bilingüe.
- El esfuerzo en programas de atención individualizada a alumnado con dificultades de aprendizaje, de acción tutorial y de orientación profesional.
- El desarrollo de numerosos programas institucionales que han favorecido la presencia y el trabajo del profesorado del Centro en numerosos foros.
- La realización de planes de formación del profesorado adecuados a la demanda y necesidades.

La organización del centro se presenta a continuación el siguiente organigrama.



Así mismo, se distinguen un total de doce departamentos didácticos presentados a continuación:

- Lengua castellana y literatura
- Matemáticas
- Ciencias sociales
- Física y química
- Ciencias naturales
- Francés
- Educación física
- Inglés
- Artes plásticas
- Tecnología
- Música
- Orientación

Finalmente, reflejando el compromiso y disposición de la comunidad educativa, cabe destacar que este centro ha sido distinguido en numerosas ocasiones como se recoge en la tabla que sigue.

Año	Reconocimientos al centro
2007	Nombramiento por la Consejería de Educación como centro piloto en la implantación de las TIC
2008	Premio a los mejores Programas de Calidad
2009	Premio al Fomento a la Lectura (Mejores actividades de dinamización de la biblioteca)

2010 (renovado en el 2014)	Centro TIC con acreditación nivel 5, excelencia
2010	Premio Especial al Proyecto de Innovación Un museo para todos
2010 y 2011	Centro seleccionado como representante de Castilla y León en el desarrollo del proyecto europeo EUN-Acer
2011	Premio a las Mejores Iniciativas de Calidad
Curso 2011/12	Inicio de la sección bilingüe (inglés)
2012	Centro de experimentación europeo de uso de tablets en educación (Acer-Tablet)
2013	Premio Regional Proyecto Innovación “La danza como elemento socializador”
2013	Premio a los Mejores Programas de Calidad
2014	Premio Especial al Proyecto de Innovación Un museo para todos
2014 y 2015	Centro finalista provincial en el certamen regional de Proyectos de Investigación
Curso 2014/15	Reconocimiento honorífico de la Consejería de Educación por su trayectoria en experiencias de calidad: realización de nueve experiencias de calidad consecutivas.

2015	Mención honorífica de la Junta de Castilla y León como centro distinguido por su trayectoria y aportaciones en calidad educativa
------	--

2. A. 4. Centro de Educación Especial El Camino

El colegio de Educación Especial y Rehabilitación “El Camino” está concertado con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y cuenta con 10 unidades educativas para el alumnado de 3 a 21 años distribuidas de la siguiente forma: una de Infantil, siete de Educación Básica Obligatoria (EBO) y dos de Transición a la Vida Adulta (TVA).

En total, el espacio cuenta con 1300 metros cuadrados en los que se ubican dos edificios interconectados entre sí que darán cabida las unidades educativas mentadas que, a su vez, se completan con otros servicios como:

1. Sala de Estimulación Sensorial. La llamada “sala de la luz, de los sonidos y de los colores” permite aplicar efectos visuales, auditivos, táctiles, olfativos y gustativos como medio para despertar sensaciones y estímulos sensoriales que contribuyen al desarrollo cognitivo, incentiva las reacciones motoras y mejora la psicomotricidad; está pensada principalmente para la estimulación precoz y rehabilitación.
2. Parque Inclusivo. Consiste en un parque inclusivo que permite el acceso de todas las personas fomentando la participación activa del alumnado independientemente de sus capacidades.

La actividad del centro tiene lugar empleando una metodología de acción centrada en:

1. Atención individualizada.
2. Preparación para la vida desde una perspectiva realista, útil y práctica que sea responsable con los ritmos individuales de aprendizaje.
3. Vinculación de las familias con el proceso educativo del alumnado.
4. Continuidad de objetivos a lo largo de las distintas etapas educativas.

Así mismo, se definen una serie de valores comunes y compartidos por todos y cada uno de los integrantes del centro. Son los siguientes:

- Comunicación total
- Conducta adaptativa
- Cuidado de la salud: Calidad de vida
- Confianza: Calidad y calidez profesional
- Participación con el entorno
- Trabajo en equipo
- Acompañamiento a las familias
- Atención a los ritmos y estilos de aprendizaje
- Desarrollo motor, control y confort postural
- Autonomía: Habilidades para la vida
- Apuesta por el bienestar
- Profesionales altamente cualificados

El centro cuenta con un equipo interdisciplinar conformado por los siguientes profesionales: a) Fisioterapeutas; b) maestros/as de educación especial; c) logopedas; d) psicomotricistas; e) psicólogos/as; f) Trabajadores/as sociales; g) Equipo sanitario compuesto por: médicos y médicas de rehabilitación y personal de enfermería; h) Auxiliares técnicos y técnicas educativos; i) Personal de administración; j) Personal de mantenimiento y limpieza; k) Equipo de Orientación de Educación Primaria y recursos personales externos al centro y l) Personal de apoyo de la ONCE (k) y l) corresponden a recursos personales externos al centro).

Todos estos aspectos se dirigen hacia la consecución de unos objetivos comunes y generales a todas las etapas educativas que incluye el centro.

Objetivos

1. Concebir y crear contextos dirigidos al desarrollo y aprendizaje del alumnado.
2. Diseñar y poner en práctica oportunidades y experiencias que promuevan el bienestar físico, psíquico y social del alumnado.
3. Mejorar la calidad de vida del alumnado en términos físicos y emocionales.

4. Perseguir el aprendizaje significativo
5. Elaborar y poner en marcha los programas necesarios para que el alumnado acceda al mayor número de aprendizajes posibles

Para cerrar la presentación del Centro de Educación Especial “El camino” se presenta un cuadro resumen que incluye las Buenas Prácticas presentadas por el mismo.

Concreciones curriculares	
Concreciones para infantil y primaria (EBO)	
Descripción	Características
Se desarrollan las tres áreas del currículo oficial de la etapa de infantil en los que se integran objetivos de las áreas del currículo oficial de primaria	<ul style="list-style-type: none"> – Individualizada – Realista y práctica – Flexible – Progresiva – Globalizadora
Concreciones para la etapa de transición a la vida adulta	
Se desarrollan ampliamente tres ámbitos de desarrollo englobando habilidades adaptativas, funcionales, escolares, comunicativas, domésticas, de autodirección, sociales, de uso de la comunidad, de ocio, laborales, y de aprendizaje de tareas.	
Áreas altamente especializadas incluidas en el proyecto educativo	
Especialidad	Descripción
Fisioterapia	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamientos individualizados a cada necesidad: Uso de recursos tecnológicos

	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y confianza: Habilitación en competencias • Asesoramiento y acompañamiento a las familias
Logopedia	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en contextos reales: Habilidades académico- funcionales • Relaciones interpersonales- Socialización: Comunicación
Psicomotricidad	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades inclusivas: Atención. • Desarrollo sensorial: Exploración y aprendizaje
Psicología	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación e interés: Calidad de vida • Participación y protagonismo: Responsabilidades semanales y rutinas diarias.

Uno de los Programas que destacan en el ámbito educativo es el correspondiente a los Caminos Escolares que tratan de incentivar la autonomía de los educandos proporcionando rutas seguras para ir andando a la escuela que parten desde distintos puntos del municipio y que son apoyados por profesionales.

2. B. Servicios de salud

Villamayor cuenta con un consultorio médico, ubicado en la carretera principal, la calle San Miguel. Formado por tres médicos/as de familia, un pediatra y cuatro enfermeras. El centro de salud atiende las necesidades más inmediatas, que cuando es necesario son apoyadas con el Centro de Salud de Villares de la Reina y con los hospitales de Salamanca.

Desde el año 2016 se cuenta con el servicio de analíticas para que los vecinos no tuvieran que desplazarse a otro centro de salud. Este servicio depende de la Junta de Castilla.

2. C. Servicios sociales

Dentro del área de Servicios Sociales se presentan los siguientes servicios que destacan en materia infantojuvenil:

- Cheque bebe para los niños nacidos en el año vencido con la intención de fomentar la natalidad del municipio, con un presupuesto de 5.500 €.
- Programa de reutilización de libros de texto dirigida a todas las etapas educativas con la intención de apoyar a las familias en los estudios de los menores. La ayuda se solicita durante los meses de junio y julio.
- “Bono taxi”. Servicio dirigido a personas que tienen alguna discapacidad, haciendo más fácil su transporte y contemplando la carga económica.
- Compromiso con la Salud Mental, para lo que existen distintos convenios con asociaciones: Asociación de salud mental (1.000€) y Aspace (5.000€).
- Promoción del ocio y tiempo libre saludable, con ayudas económicas para los empadronados dirigidas a cubrir los pagos de campamentos de verano que se realizan en el municipio.

2. D. Medio ambiente

A continuación, se detallan los programas relacionados con infancia y adolescencia desde la concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente. Los datos que se recogen corresponden a la técnica en medio ambiente de la concejalía.

Dentro de las líneas de trabajo del área de Medio Ambiente del municipio, cobran especial relevancia las actuaciones en torno al ámbito de la Educación Ambiental. Estas actuaciones no se encuentran enclaustradas en una sección independiente, sino que se integran de manera transversal no solo en el ámbito de alcance de la Concejalía de Medio Ambiente, sino en todas las áreas de acción local.

Para ello es fundamental el trabajo coordinado y participativo de todos los entes implicados o interesados en la intervención municipal. Así, desde el Ayuntamiento

de Villamayor existe una programación anual de educación ambiental en la que se realizan varias actuaciones de manera fija, en torno a las cuales se organizan otra serie de intervenciones educativas en las que se implican de modo activo, sobre todo el colectivo participativo de Ciudad de l@s Niñ@s, así como CASJUVI, AMPAS, asociaciones locales y externas interesadas e implicadas en la mejora del medio ambiente y los centros educativos de Villamayor; siendo estas:

- Creación de parques y zonas de deporte en la Calle Real, en la zona del Canto y en Vega de Salamanca.
- Mantenimiento y cuidado de parques.
- Actividades realizadas por la concejalía de medio ambiente y también hace actividades en el día de la movilidad, del medio ambiente y, en agosto, se realiza la actividad de la rueda del reciclaje.

2. E. Cultura y deporte

A continuación, se presentan las iniciativas desarrolladas por la Concejalía de Educación y Cultura en los bloques de deporte y cultura.

Deporte:	<ul style="list-style-type: none">• Ayuda al equipo de fútbol con las instalaciones y limpieza, aportación de 25.000 €.• Convenio con los arqueros de villamayor 1.000 €.• Becas deportivas para jóvenes deportistas 3.500€, para alentarlos a hacer deporte.• Se facilita el pabellón a club de deportes como baloncesto o fútbol.• Se les da una aportación económica a las AMPAS para las actividades deportivas de los colegios.
----------	--

Cultura:	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de biblioteca, bebecuentos, teatros y actividades en la biblioteca.• Actividades culturales antes de fiestas y en fechas recurrentes.• La escuela de música.• Las noches de verano.
----------	--

2. F. Juventud

Con la intención de promover el dinamismo de la población infantojuvenil, la Concejalía de Juventud promueve la realización de:

- Actividades en los periodos no lectivos de Semana Santa y Navidad.
- Servicio de Ludoteca para los días de fiesta para que los niños tengan su zona y sus actividades. Presupuesto: 5.000€.

2. G. Entidades registradas

En el año 2016, el Ayuntamiento de Villamayor publicó un reglamento para las asociaciones que se inscribieron en un listado del ayuntamiento con el fin de:

- Planificar, gestionar y controlar las cuestiones relativas al asociacionismo vecinal. Estudiar, planificar y gestionar todas las cuestiones relativas a la participación ciudadana.
- Mantener y promover las relaciones con las asociaciones de vecinos del municipio.
- Supervisar la aplicación del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Tramitar, gestionar y controlar las subvenciones a otorgar a las asociaciones y colectivos vecinales declaradas de interés municipal.

Se presenta a continuación un listado de las asociaciones registradas en el municipio extraído de (<https://www.asociate.es/de/asociaciones-de-villamayor/>) en orden descendiente de registro siendo la fecha más reciente 15/02/2018 y la más antigua 11/08/ 1989:

- Asociación Juvenil de Jóvenes Voluntarios de Villamayor
- Federación de Asociaciones y Agrupaciones de Villamayor
- Asociación Cultural Arte y Más de Villamayor
- Esencia Charra
- Asociación Impulsa Villamayor
- Asociación Salamanca Territorio Slow
- Asociación Tejuelo Teatro
- Asociación Cultural Armadanzas Animación
- Asociación EyD (Entretenimiento y Desarrollo)
- Asociación Villamayor R.C. Racing Club
- Asociación Cultural Hemilium
- Asociación Unidad de Protección Civil de Villamayor
- Asociación Cultural Tresbolillo
- Asociación de Salud Mental
- ASPACE
- AMPA Ciudad de los Niños
- Asociación Amigos de la Cultura Tradicional de Salamanca
- Asociación Cultural Contrarronda
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos Tormes
- Asociación de Padres y Madres de Majorettes de Villamayor
- Asociación Músico Cultural Daomo
- Asociación Vicent Van Gogh
- Asociación Para la Difusión de una Energía y Medio Ambiente Sostenibles
- Asociación Fe y Luz de España

- Asociación de Mujeres de Villamayor
- Asociación Lúdico Cultural Argamasa Villamayor
- Asociación de Agricultores y Ganaderos de Villamayor de la Armuña
- Asociación Músico-Cultural de Villamayor
- Asociación Red Arrayán de Salamanca
- Asociación de Orientación y Apoyo Familiar Equipo Lar
- Asociación de Vecinos Los Almendros y Anexos
- Asociación Cultural Ornitológica Deportiva Charra
- ASHELMI
- AMPA Piedra Franca
- Asociación Amigos de Villamayor Virgen de los Remedios
- Asociación Juvenil ITACA Villamayor
- Asociación Slow Food Duero Valley
- Colectivo KHORA
- AFENVI
- Asociación de Vecinos de Vega Salamanca
- Asociación UNISOL
- Asociación Mundo Mágico
- Asociación Cultural Muis-Arte
- Asociación Cultural Amigos de los Páramos
- Asociación Juvenil la Antigua Fuente
- Asociación Plataforma Defensa Villamayor
- Asociación de Teatro Espontáneo Entreespejos
- Asociación de Usuarios del Transporte Público de Villamayor

- Asociación Cultural Euterpe, Banda de Música de Villamayor
- Asociación Juvenil Mirando al Tormes
- Asociación Unionista el Perro Sugus
- Asociación Juvenil Al Fresco
- Asociación Cultural Bailes de Salón de Villamayor
- Asociación de Mujeres Aguedas de Villamayor
- Asociación de Profesionales de la Intervención y la Mediación Familiar
- Asociación Grupo Lince
- Asociación de Parcelas San Miguel
- Asociación Musical y Tiempo Libre Arco Iris
- AMPA El Camino
- KAJUKENBO
- Asociación Juvenil Alba
- ASFOREM
- Asociación de Vecinos Virgen de los Remedios
- Asociación de Bomberos Voluntarios de Villamayor
- Asociación Cultural las Canteras

2. H. Escuela y banda de música

La Banda de Música de Villamayor se fundó en 1997 desde la voluntad de un grupo de vecinos y del Ayuntamiento de crear en el pueblo una agrupación musical propia en la que participaran los vecinos de la localidad. Ha ofrecido conciertos por diversas localidades de España. Entre ellas podemos destacar su participación en el Festival de Bandas de Totana (Murcia), XXIII Festival de bandas en Barx (Gandía), en Salou (Tarragona), en Betanzos (A Coruña) y numerosos conciertos por las provincias de Ávila, Zamora, Madrid o Salamanca. La Banda de Música de Villamayor es todo un referente en la música de Semana Santa, participando en las

Semanas de Pasión de Salamanca y de Zamora. Ha publicado un CD con marchas procesionales.

Entre los proyectos realizados, se encuentran las colaboraciones realizadas con la AECC, Cáritas Diocesana de Salamanca, ASPACE, AFA Salamanca, y DOWN. En abril de 2012 participa en el "V Festival Taurino" (Samora Correia) y en el 4to. Concurso de Bandas do "Ateneu Artístico Vilafranquense" (Vila Franca de Xira), ambas en Portugal. En el año 2014 participa en el primer Concurso Internacional de Bandas "Armónico" de Zamora, obteniendo el premio a la mejor banda de Castilla y León. En el año 2016 participa en un evento municipal bajo el nombre "Aquellos maravillosos años" y, consecutivamente, en los años 2018 y 2019 juega un papel protagonista en términos de infancia durante los festejos de Santa Cecilia.

Desde el principio, la Banda consideró que era esencial desarrollar al mismo tiempo una labor tanto de formación cultural, dentro del ámbito de la música, como de formación educativa.

En la actualidad, según los datos publicados en este mismo año por la propia Escuela, se cuenta con un programa de Iniciación Musical basado en la educación auditiva dirigido a menores de edades entre comprendidas entre los 3 y los 8 años distribuido de la siguiente forma:

- Sensibilización Musical:
 - Iniciación Musical 1
 - Iniciación Musical 2
 - Preinstrumental 1
 - Preinstrumental 2

A partir de los 9 años la organización de la Formación Musical se ubica en dentro del Programa de Formación Musical complementaria a la práctica instrumental y, a partir de los 12 años entran en el programa de Formación Musical Avanzada.

Así mismo, desde su página web, se especifican los cursos ofrecidos en función de los instrumentos en la actualidad:

- Acordeón. Cuenta con 14 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Arpa. Cuenta con 6 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Bajo Eléctrico. Con 4 alumnos matriculados en el curso 2023-2004

- Canto. Cuenta con 8 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Clarinete. Cuenta con 8 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Flauta. Cuenta con 9 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Guitarra clásica. Con 24 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Guitarra eléctrica. Cuenta con 22 alumnos matriculados en el curso 2023-2004 y 3 alumnos en lista de espera.
- Oboe. Cuenta con 15 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Percusión. Cuenta con 18 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Piano. Cuenta con 62 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Saxofón. Cuenta con 33 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Trompa. Cuenta con 3 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Trompeta. Cuenta con 6 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Tuba y Bombardino. Cuenta con 1 alumno matriculado en el curso 2023-2004
- Viola. Cuenta con 2 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Violonchelo. Con 10 alumnos matriculados en el curso 2023-2004
- Violín. Cuenta con 26 alumnos matriculados en el curso 2023-2004 y 1 alumno en lista de espera

2. I. Parque científico

El Parque Científico de Salamanca (PCS) es una iniciativa de la Universidad de Salamanca cuya misión es albergar nuevas estructuras de investigación y desarrollo que intentan aprovechar mejor el conocimiento generado en el ámbito académico y empresarial, promoviendo la investigación y la transformación de sus resultados en la innovación tecnológica e industrial, en el marco de un Ecosistema de Innovación Abierto. Con este espíritu, la Universidad de Salamanca impulsó en julio de 2005 la creación de la Fundación Parque Científico como una estrategia para fortalecer la interacción entre el entorno científico universitario y el tejido

industrial, basado en una conexión entre: la Universidad, la Empresa y la Administración Pública.

El compromiso de la Universidad de Salamanca en torno a este proyecto es claro y está trabajando intensamente en su consolidación como un ecosistema de investigación e innovación complementario al propiamente universitario para construir un Parque de Tercera Generación, con las siguientes características:

- Favorece la integración y desarrollo de proyectos colaborativos entre las empresas ubicadas en el Parque y las instituciones que lo rodean.
- Salamanca tiene una densidad de centros de investigación e instituciones del conocimiento superior a la media nacional. El PCS aprovecha este potencial económico para proyectar el desarrollo de la zona.
- El PCS es actualmente uno de los puntos de encuentro de la comunidad local, promoviendo en sus espacios actividades de ocio y educativas.
- Desarrollo de un ecosistema de innovación abierta alrededor del PCS, convirtiéndose en un polo tecnológico que retiene el propio conocimiento generado en el Parque, a la vez que atrae tecnólogos, investigadores y trabajadores de ese conocimiento del extranjero.

Dentro del ecosistema de emprendimiento desarrollado por la USAL el PCS es una pieza fundamental que pone a disposición de los emprendedores del ámbito de influencia de la Universidad de Salamanca todos los espacios que estos necesiten, al mismo tiempo que lleva a cabo proyectos de apoyo a estas iniciativas de emprendimiento. Este impulso se realiza en paralelo al desarrollo de una estrategia para atraer empresas tractoras consolidadas que tengan sinergias con las ya existentes en la Universidad y que estén interesadas en coordinar esfuerzos con empresas surgidas de proyectos de emprendimiento.

Fuente: villamayor.es

2. J. Villamayor Ciudad de la Ciencia y la Innovación (Red Innpulso 2016)

A Villamayor le cabe el honor de formar parte del selecto grupo de Ciudad de la Ciencia y la Innovación por su aportación y apoyo al Parque Científico de la Universidad de Salamanca. El objetivo de estos reconocimientos es promover la innovación en los ayuntamientos, en línea con el programa europeo Horizonte 2020 y la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

La Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación reconoce el papel de los ayuntamientos como agentes de innovación y establece que la Red Innpulso es una plataforma estratégica para potenciar la innovación en las ciudades. Los ayuntamientos distinguidos en la Red, forman parte de un foro de contacto permanente para compartir recursos e información y que tiene por objetivo definir las políticas locales innovadoras y potenciar la cooperación público-privada. La distinción se obtiene para un periodo de tres años. 62 municipios configuran actualmente, la Red Innpulso, Villamayor es el único municipio de Salamanca que forma parte de la Red.

Entre las ventajas de pertenecer a esta Red se encuentran la de aprovechar los proyectos colaborativos entre municipios, la priorización para la ubicación de instalaciones científicas y tecnológicas y la preferencia para la celebración de congresos, seminarios y otros eventos.

Villamayor, cuenta en ese sentido con el Parque Científico de la Universidad de Salamanca y el Centro de Láseres Pulsados (CLPU) y la intención de seguir trabajando, apostando e invirtiendo en este proyecto para seguir formando parte del proyecto y volver a ser merecedores de tan importante reconocimiento.

Fuente: villamayor.es

2. K. Ciudad Amiga de la Infancia

La iniciativa partió de la Corporación Municipal conscientes de las barreras que el crecimiento de la localidad estaba provocando en la autonomía, la seguridad y la movilidad de los niños y niñas. Así como del hecho de que era necesario conocer cuáles eran las necesidades y las propuestas de este colectivo a la hora de desarrollar actuaciones municipales. Este compromiso se materializó en diciembre de 2003, cuando la Corporación Municipal aprobó una “ley por los derechos y deberes de niños y niñas” por iniciativa de algunos de los que viven en la localidad. El proyecto contó desde el primer momento con la implicación de los colegios y de las asociaciones de padres y madres.

Así se inició una experiencia social, una experiencia fructífera que tiene como objetivo tomar al niño y a la niña como referente y eliminar barreras en la construcción y transformación de la ciudad.

La idea de adaptar la ciudad a las necesidades y demandas de los niños y niñas, surgió en la ciudad italiana de Fano, impulsada por el pedagogo y dibujante Francesco Tonucci.

En la medida en que las ciudades han crecido, los sectores más débiles han visto reducida su capacidad para hacerse oír o expresar su opinión. Por tanto, es necesario devolver la ciudad a las personas, especialmente a los menos autónomos. Como afirma Tonucci, “si somos capaces de contemplar las necesidades y deseos de los niños, no tendremos dificultad en tener en cuenta las necesidades de los ancianos, de los minusválidos, de las personas de otras comunidades”.

Desde el primer momento se planteó como un compromiso político y social, para diseñar una ciudad educadora y participativa en función de las necesidades de los niños y niñas y su realidad social y familiar. Hacer una ciudad más humana, más integradora, con más espacios para la convivencia. Por tanto, se trata de trabajar con una nueva filosofía tomando a los niños y niñas como referente y como garantía de las necesidades de todos los ciudadanos. En definitiva, recuperar las ciudades para los niños y niñas, contando con su opinión y con sus necesidades.

Los objetivos del proyecto son configurar las ciudades para que los más pequeños tengan:

- Autonomía para salir de casa sin ser acompañados, para poder encontrarse con sus amigos y jugar en los espacios públicos de su ciudad: desde el patio de casa, la acera, la plaza o el jardín.
- Participación en la toma de decisiones en aquellos aspectos que le conciernen en relación con el ámbito urbano: reestructuración de espacios, infraestructuras y lo relacionado con la movilidad de los peatones.
- Seguridad de los niños y niñas en sus desplazamientos y permanencia en los lugares públicos.
- Movilidad de los niños y niñas por el ámbito urbano de una manera segura y autónoma. La presencia de niños por la calle, para ir a la escuela o para buscar a sus amigos e ir a jugar.
- Preeminencia de las necesidades de los niños y niñas en el pensamiento y la acción de los adultos y especialmente en los que gobiernan, de manera que sepan utilizar sus decisiones habiendo interiorizado el pensamiento y las exigencias de los niños.

En el año 2010 Unicef otorgó a Villamayor el título de Ciudad Amiga de la Infancia en reconocimiento a la labor que realiza a favor de la infancia. En la actualidad, cuenta con un local propio para el desarrollo del Club y para uso y disfrute de los niños y niñas, en el que se ha creado un espacio permanente de participación y toma de decisiones. El Club Ciudad de los Niños de Villamayor está abierto todos los viernes para que puedan acudir para imaginar, crear, opinar, divertirse, cambiar el pueblo, ayudar a los demás, aprender, inventar...

Fuente: villamayor.es

3. Encuestas para el análisis de la realidad de la población de 0-18 años de Villamayor

Con la intención de fundamentar el diagnóstico de la población de Villamayor que servirá como eje central del Plan de Infancia 2023, se propone la aplicación de tres encuestas centrales para recabar la información necesaria en torno a las temáticas y objetivos centrales del proyecto.

- Encuesta dirigida a los niños y niñas de edades entre 6 y 11 años
- Encuesta dirigida a los adolescentes de edades entre 11 y 17 años
- Encuesta dirigida a los concejales del Ayuntamiento de Villamayor

Las encuestas han sido distribuidas a partir de distintos canales siendo estos, respectivamente, los centros educativos de educación primaria contando con el apoyo del profesorado y la dirección de los mismos; la orientadora del Instituto; y, finalmente, a través de la Concejala de Infancia.

Tanto las encuestas como sus resultados se pueden encontrar en el apartado de Anexos.

3. A. Tabla de indicadores

Se ha construido la siguiente tabla de indicadores con base a las preguntas planteadas en la Encuesta cambios en la vida de los niños, niñas y adolescentes, dirigida a la población infantil de Villamayor, a partir de la cual se identificarán las necesidades e intereses de los sujetos a considerar dentro del programa Ciudades Amigas de la Infancia de Villamayor.

Objetivos Marco de la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia que sintetizan los derechos de la Convención:

Grupo de derechos	Clasificación matriz	Descripción del indicador	Preguntas de la encuesta
		Porcentaje de niñas y niños que declara sentirse valorado, respetado y tratado de manera justa por	22. ¿Sientes que las autoridades como el Alcalde/ Alcaldesa te valora, te respeta y te trata justamente?

Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente		parte de las autoridades de la Entidad Local.	
	1.1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño	Porcentaje de niñas y niños que declara conocer los derechos de la Infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño.	52. ¿Conoces los derechos que tienen niños, niñas y adolescentes tal y como señala la Convención sobre los Derechos del Niño?
	1.2. Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de Igualdad.	Porcentaje de niñas y niños que declara conocer algún caso de discriminación en su entorno escolar o en la comunidad.	19. ¿Has conocido algún caso de discriminación en el cole o en el barrio donde vives?
	1.3. Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	Porcentaje de niñas y niños que declara que las personas provenientes de otros países tienen igualdad de oportunidades que los habitantes locales.	20. ¿Crees que los niñas y niños que vienen de otros países tienen las mismas oportunidades que tú?
*2. Derecho a ser escuchado/a		<p>Porcentaje de niñas y niños que declara tener injerencia en las decisiones que toman las autoridades de la Entidad Local.</p> <p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declara haber hecho alguna propuesta a los responsables</p>	<p>46. ¿Crees que los niños y niñas participan en las decisiones que toman las autoridades en Villamayor?</p> <p>42. En el último año, ¿has hecho alguna propuesta a las autoridades de Villamayor para hacer algo por los</p>

		<p>políticos locales para que impulsen programas o acciones que promueva, protejan, respeten o garanticen los derechos de los niños, niñas.</p> <p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que declara que sus propuestas son escuchadas por la Entidad Local sobre el total consultado.</p>	<p>derechos de los niños, niñas y adolescentes?</p> <p>43. ¿Las autoridades de Villamayor escucharon la o las propuestas que has hecho por los derechos de los niños, niñas y adolescentes?</p>
	*2.1. Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.	<p>Porcentaje de niñas y niños que declara conocer el Órgano de Participación Infantil de la Entidad Local.</p> <p>Porcentaje de niñas y niños que declara conocer el proyecto Ciudad de los Niños y Niñas</p>	<p>53. ¿Sabías qué son los Consejos de Infancia que se celebran en Villamayor son espacios de participación infantil?</p> <p>50. ¿Conoces el proyecto Ciudad de los Niños y Niñas de Villamayor (CDN)?</p>
	2.2. Protagonismo de la infancia	<p>Porcentaje de iniciativas apoyadas por los niños y niñas para la mejora de la Entidad Local en la que habitan.</p>	<p>41. ¿Qué es lo más importante para los niños y niñas en Villamayor?</p>
	2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.	<p>Porcentaje de niñas y niños que declara conocer las actividades destinadas para ellos desde el ayuntamiento.</p> <p>Porcentaje de actividades realizadas por los niños y niñas dentro del programa CDN.</p>	<p>44. ¿Conoces todas las actividades para niños y niñas que hay en Villamayor?</p> <p>51. ¿Cuáles de las actividades que se desarrollan en CDN conoces?</p>

<p>3.Derecho a servicios esenciales</p>	<p>Porcentaje de niños y niñas que declara que los médicos en la Entidad Local son suficientes para cubrir las necesidades de la población.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declara que los espacios destinados a actividades deportivas son suficientes para cubrir las necesidades de la población.</p>	<p>30. ¿Crees que faltan más médicos en Villamayor?</p> <p>24. ¿Crees que hay buenos espacios para practicar deportes en Villamayor?</p>	
	<p>3.1. Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso.</p>	<p>Porcentaje de actividades apoyadas por los niños y niñas para impulsar la creación de ambientes igualitarios dentro de las escuelas y en comunidad.</p>	<p>21. ¿Qué harías para que niñas y niños tengan las mismas oportunidades?</p>
	<p>3.2. Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital...</p>	<p>Porcentaje de niños y niñas que declara tener una discapacidad</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declara practicar algún deporte adaptado.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declara participar en algún programa de apoyo y adaptación para poder estudiar.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declara hacer uso de las nuevas tecnologías en el aula.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que considera que las aulas</p>	<p>45. ¿Tienes alguna discapacidad?</p> <p>46. ¿Participas en un programa de deporte adaptado?</p> <p>47. ¿Participas en algún programa de apoyo y adaptación para poder estudiar?</p> <p>16. ¿Usas las nuevas tecnologías en el aula?</p> <p>17. ¿Crees que las aulas de tu cole están bien equipadas?</p>

		de su cole están bien equipadas.	
	3.3. Salud y Alimentación.	<p>Porcentaje de niños y niñas que declara tener una dieta saludable.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declara tener hábitos saludables de higiene.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declara practicar deporte de manera regular.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declara estar vacunado y acudir al médico de manera regular.</p>	<p>26. ¿Comes frutas, verduras, pescado, cereales integrales, etc.?</p> <p>28. ¿Te bañas, te lavas los dientes y estás limpio todos los días?</p> <p>23. ¿Practicas un deporte como mínimo tres veces por semana?</p> <p>29. ¿Estás vacunado y vas al médico/pediatra de manera regular?</p>
	48. Derecho a vivir en seguros y limpios	<p>Porcentaje de niños y niñas que declara vivir en un barrio seguro.</p> <p>Porcentaje de iniciativas apoyadas por los niños y niñas de la Entidad Local para la mejora de las calles.</p>	<p>36. ¿Crees que las calles de tu barrio son seguras?</p> <p>35. ¿Qué mejoras harías en las calles de Villamayor?</p>
	4.1. Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	Porcentaje de niños y niñas que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o violencia escolar.	18. ¿Has sufrido de acoso o bullying en el cole?
	4.2. Vivienda, planificación urbana y	Porcentaje de niños y niñas que se movilizan en transporte público, auto	33. ¿Cómo te desplazas para ir al cole?

	<p>movilidad 54 independiente y segura para la Infancia</p>	<p>propio, bicicleta, patinete o andando.</p> <p>Porcentaje de los lugares de preferencia por los niños y niñas de la Entidad Local.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declaran conocer el trabajo que hacen los vigilantes municipales.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declaran que los vigilantes municipales que trabajan en la Entidad Local son suficientes.</p>	<p>49. ¿Dónde sueles jugar en Villamayor?</p> <p>37. ¿Conoces el trabajo de los vigilantes municipales?</p> <p>38. ¿Crees que faltan más vigilantes municipales?</p>
	<p>4.3. Acción climática favorable a la infancia.</p>	<p>Porcentaje de niños y niñas que declaran haber participado en actividades que ayuden a la preservación y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>32. ¿Participas en actividades que ayuden a la preservación y cuidado del medio ambiente?</p>
	<p>50. Derecho a ser niño/</p>	<p>Porcentaje de actividades de preferencia que les gustaría realizar a los niños y niñas de la Entidad Local.</p>	<p>11. ¿Qué actividades te gustaría tener en Villamayor?</p>
	<p>5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.</p>	<p>Porcentaje de instalaciones de preferencia que usan los niños y niñas de la Entidad Local.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que les gustaría incrementar las iniciativas deportivas.</p>	<p>51. ¿Qué instalaciones utilizas habitualmente?</p> <p>25. ¿Te gustaría que hubiera más actividades deportivas?</p>

	5.2. Vida Familiar	<p>Porcentaje de actividades realizadas por los niños y niñas al terminar el horario del cole</p> <p>Porcentaje de familiares o tutores que están a cargo del cuidado y acompañamiento de los niños y niñas.</p>	<p>52. ¿Qué haces cuando termina el colegio?</p> <p>34. ¿Con quién pasas la mayor parte de tu tiempo fuera de la escuela?</p>
	5.3. Cultura y Juego	<p>Porcentaje de actividades promovidas por el ayuntamiento en las que participan los niños y niñas de la Entidad Local.</p>	<p>45. ¿Qué actividades del ayuntamiento haces?</p>

Áreas de trabajo:

Área transversal 1	Estructura y políticas locales con enfoque de derechos de infancia	<p>Porcentaje de niños y niñas que declaran conocer las oficinas del ayuntamiento de la Entidad Local.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declaran conocer a las personas que trabajan dentro del ayuntamiento de la Entidad Local.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declaran que las instalaciones que usan los niños y niñas en la Entidad Local son atractivas.</p>	<p>39. ¿Conoces las oficinas del Ayuntamiento?</p> <p>40. ¿Conoces a las personas que trabajan en el Ayuntamiento?</p> <p>31. ¿Crees las instalaciones que usan los niños y niñas en Villamayor son buenas y bonitas? (El Centro de Salud, la biblioteca, escuela de música y la piscina municipal)</p>
Área transversal 2	Mejora de la gobernanza	<p>Porcentaje de niños y niñas que declara que las políticas</p>	<p>47. ¿Crees que las políticas del ayuntamiento consideran el</p>

		<p>de la Entidad Local consideran a la infancia.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declara apoyar al trabajo entre instancias locales para el desarrollo de nuevas actividades infantiles conjuntas dentro de la Entidad Local.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas que declara apoyar al trabajo entre instancias de otros pueblos o ciudades para el desarrollo de iniciativas infantiles de forma externa.</p>	<p>bienestar de los niños y niñas de Villamayor?</p> <p>48. ¿Te gustaría que las instituciones que trabajan con niños dentro de Villamayor se unan para hacer actividades infantiles en comunidad?</p> <p>49. ¿Te gustaría que el ayuntamiento de Villamayor trabaje con otros pueblos o ciudades para hacer actividades infantiles juntos?</p>
--	--	---	---

4. Análisis de los resultados y conclusiones

4. A. Análisis DAFO

A partir de las respuestas de las encuestas, realizamos un análisis de los resultados en un DAFO que muestra las debilidades, amenazas, fortalezas y ofertas del municipio:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La población infantojuvenil identifica la falta de infraestructuras adecuadas y diversas para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre al aire libre • La población se encuentra demasiado dispersa en el espacio del municipio • Sentimiento de escasa vinculación con los órganos públicos y la Alcaldía, pese a reconocer la presencia en los mismos • Percepción de cierta inestabilidad en las calles del municipio • Participación de las asociaciones escasa y puntual 	<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía al barrio Pizarrales de Salamanca capital • Presupuestos escasos en relación a la oferta cultural y de ocio y tiempo libre • Combinaciones de transporte público deficiente • Comunicación compleja con las concejalías, en momentos puntuales que coinciden con más volumen de trabajo por su parte • Falta de implicación de una parte representativa de la comunidad general
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Tejido asociativo amplio y diverso • Atención a la población infantojuvenil en términos de ocio y tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalías dispuestas a reforzar la oferta de actividades de ocio y tiempo libre.

<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la diversidad en términos de género y de discapacidad • Numerosos espacios públicos de socialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de programas dirigidos a la población infantojuvenil permanentes • Disposición adecuada del colectivo juvenil
---	---

4. B. Conclusiones y desafíos

Si bien es cierto que el presente diagnóstico nos permite contemplar una buena atención al colectivo constituido por las niñas, niños y adolescente del municipio, a partir de sus propias aportaciones se identifican distintos elementos que, pese a trabajar en ellos, requieren ser reforzados y/o priorizados.

Se identifica un núcleo estable, comprometido y con un alto grado de predisposición y participación entre la población infantojuvenil, principalmente en términos de cultura (a través de la participación en la Banda de música) y deporte.

Pese a la existencia concreta de programas que vinculan directamente a la infancia con los órganos políticos, existe una cierta sensación de lejanía por parte de los menores del municipio que deberá ser abordada reforzando el compromiso de las concejalías para con ellos.

Tras el análisis realizado se identifican los siguientes desafíos:

- Mejorar el estado de las infraestructuras del municipio y adecuarlas a las necesidades e intereses reales de la infancia y la adolescencia de Villamayor.
- Acercar las corporaciones municipales tanto a la infancia como a la adolescencia del municipio y puedan ejercer sus derechos y participación directa desde estas instituciones públicas.
- Fomentar el desarrollo comunitario en Villamayor a través de estrategias de participación infantil y adolescente.

5. Referencias

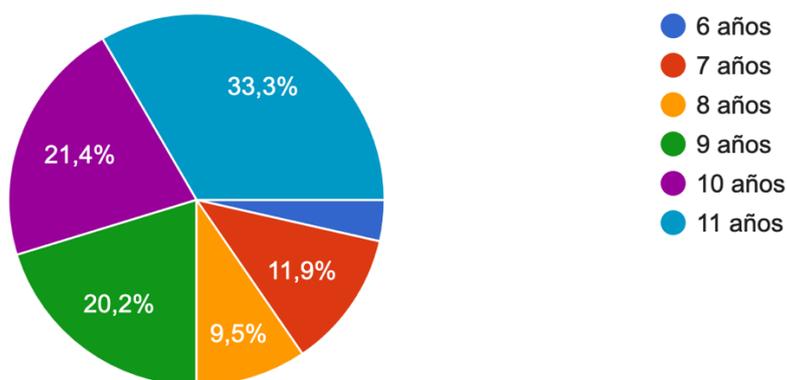
- Clubrural (s.f.). Qué ver en Villamayor de Armuña. Clubrural. Guías. <https://www.clubrural.com/que-ver/salamanca/villamayor-de-armuna>
- Ayuntamiento de Villamayor (s.f.). Villamayor (Salamanca). <https://www.villamayor.es/villamayor/villamayor.html>
- Habitantes (2023). Localidad de Villamayor. Número de Habitantes Villamayor. <https://www.habitantes.org/2023/salamanca/villamayor/>
- Epdata (2022). Estadísticas de población en el municipio: habitantes. Villamayor - Población: inmigrantes, emigrantes y otros datos sobre los habitantes de cada municipio. <https://www.epdata.es/datos/poblacion-inmigrantes-emigrantes-otros-datos-habitantes-cada-municipio/3/villamayor/8030>
- Diputación de Salamanca (2020). Núcleos de Población. INE 2020. <http://www.lasalina.es/Aplicaciones/GestorInter.jsp?prestacion=Cipublico&funcion=MunicipiosNucleos>

6. Anexos

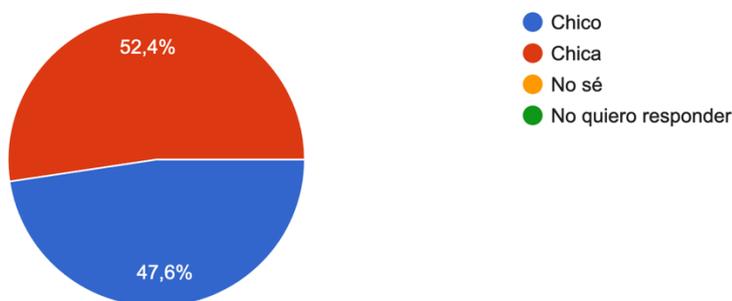
6. A. Encuesta dirigida a la infancia

Preguntas realizadas con sus respectivos porcentajes de las 84 respuestas recibidas:

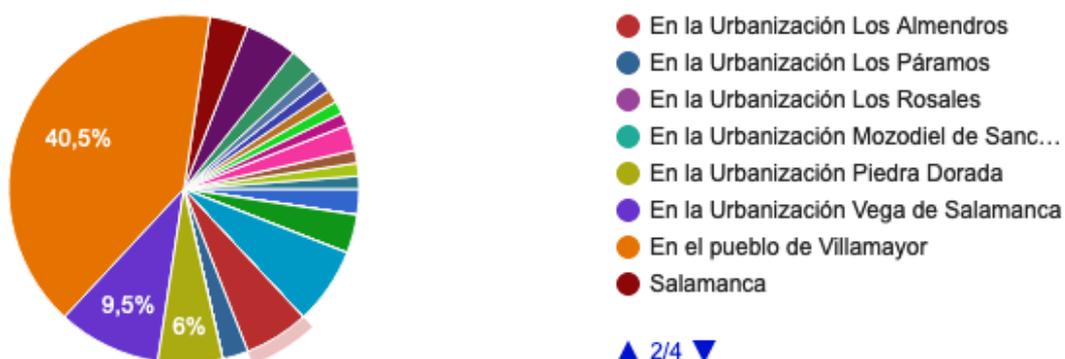
1. ¿Cuántos años tienes?



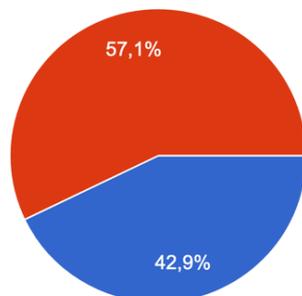
2. ¿Eres chico o chica?



3. ¿En qué barrio vives?

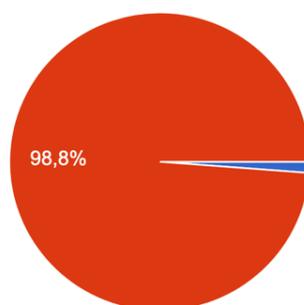


4. ¿A qué colegio vas?



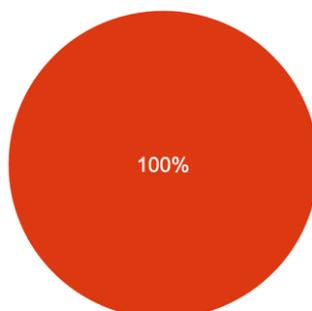
● C.E.I.P. Piedra de arte
● C.E.I.P. Ciudad de los niños

5. ¿Tienes alguna discapacidad?



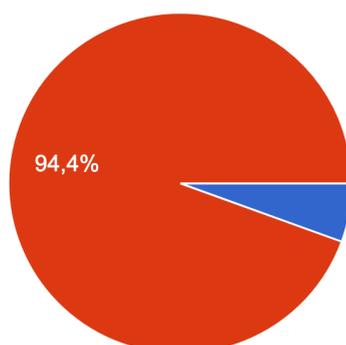
● Si
● No

6. ¿Participas en un programa de deporte adaptado?



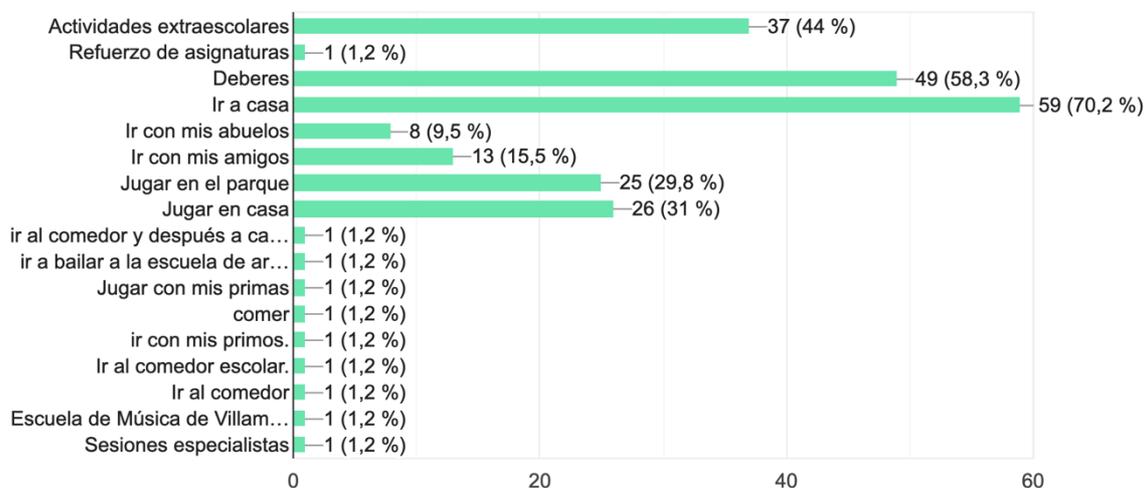
● Si
● No

7. ¿Participas en algún programa de apoyo y adaptación para poder estudiar?

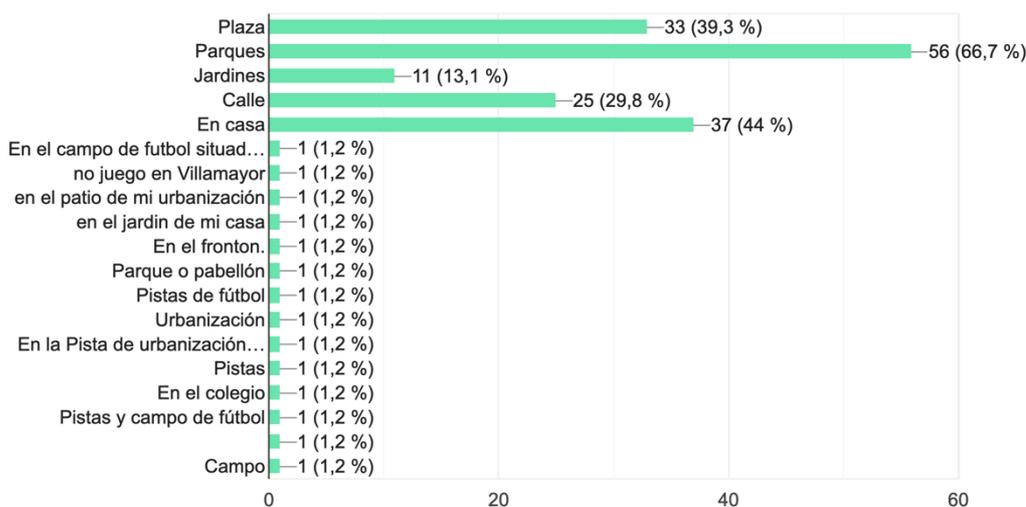


● Si
● No

8. ¿Qué haces cuando termina el colegio?



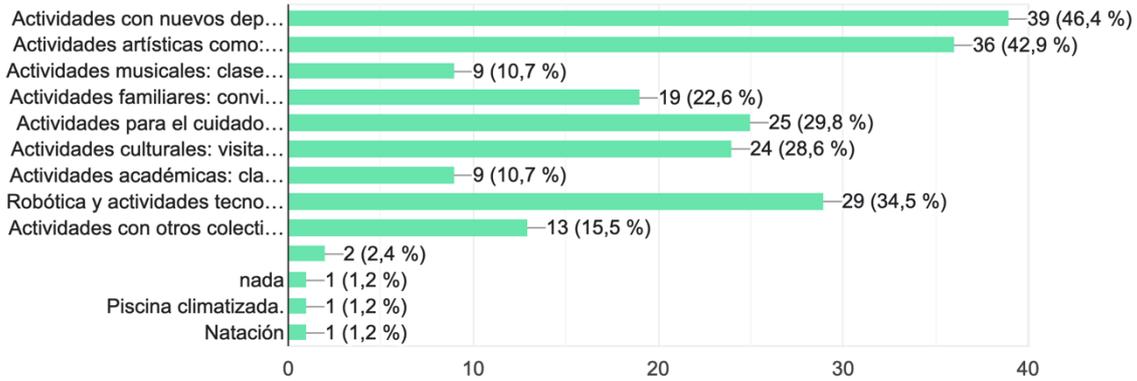
9. ¿Dónde sueles jugar en Villamayor?



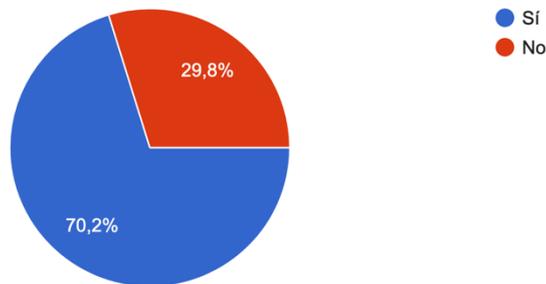
10. ¿Qué instalaciones públicas utilizas habitualmente?



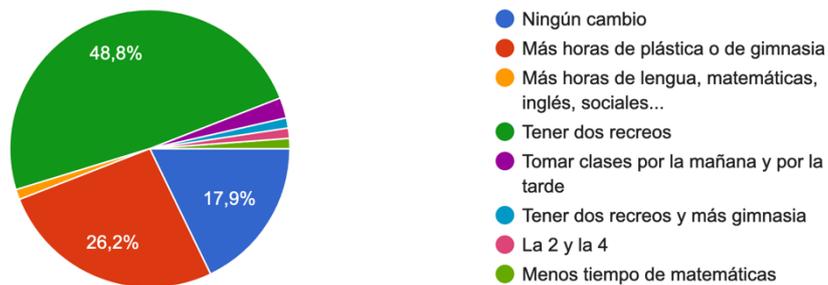
11. ¿Qué actividades te gustaría tener en Villamayor?



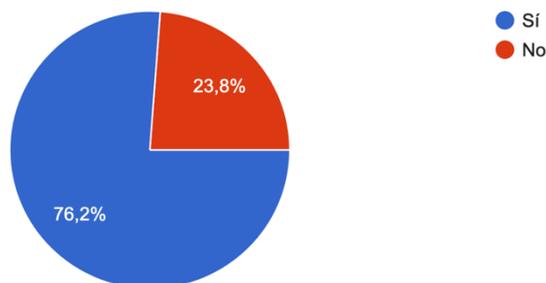
12. ¿Te gusta el horario de tus clases?



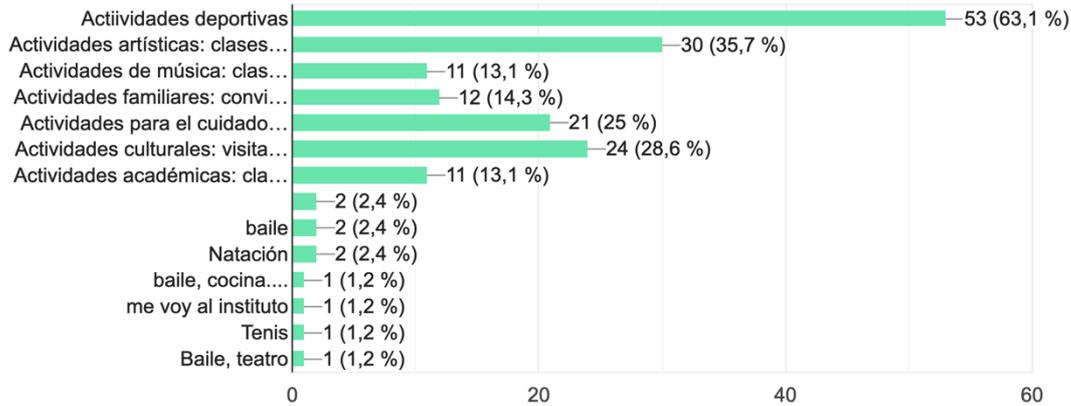
13. ¿Qué cambios harías a tu horario?



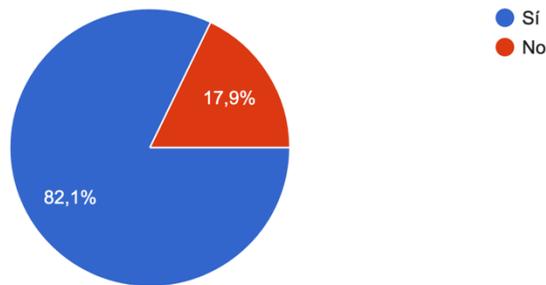
14. ¿Te gustan las actividades extraescolares que hay en el colegio?



15. ¿Qué otras actividades extraescolares te gustaría hacer?



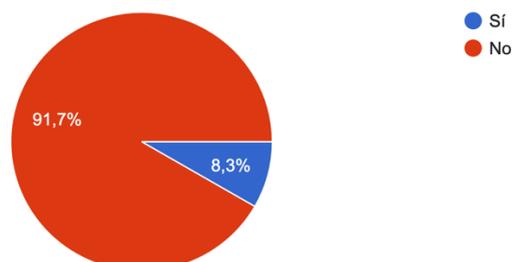
16. ¿Usas nuevas tecnologías en el aula? (Ordenadores, pizarra digital, internet, tablets, redes sociales...)



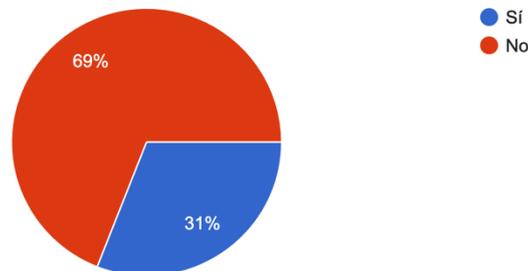
17. ¿Crees que las aulas de tu cole están bien equipadas?



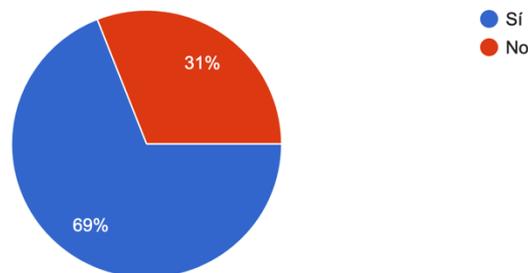
18. ¿Has sufrido de acoso o bullying en el cole?



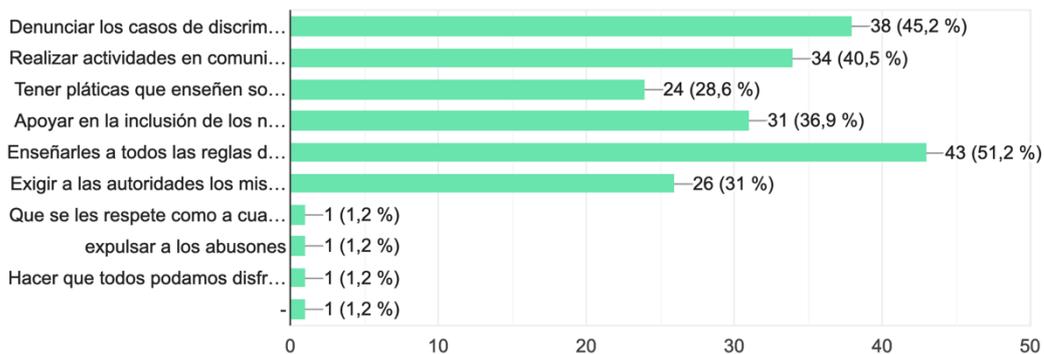
19. ¿Has conocido algún caso de discriminación en el cole o en el barrio donde vives?



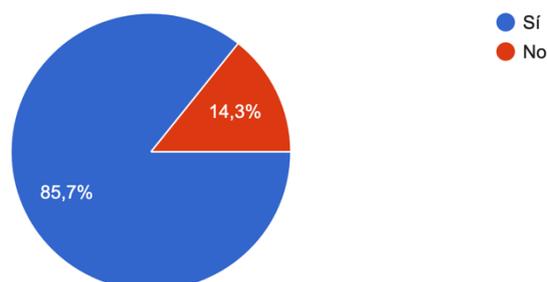
20. ¿Crees que los niños y niñas que vienen de otros países tienen las mismas oportunidades que tú?



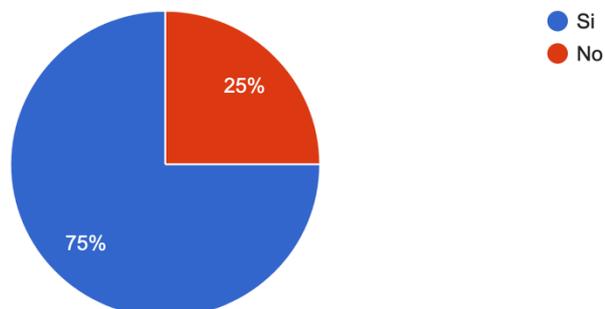
21. ¿Qué harías para que niñas y niños tengan las mismas oportunidades?



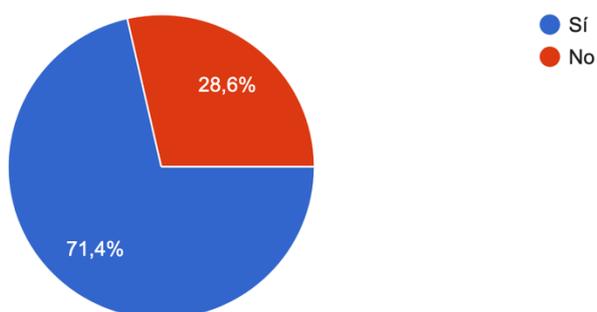
22. ¿Sientes que las autoridades como el Alcalde/Alcaldesa te valora, te respeta y te trata justamente?



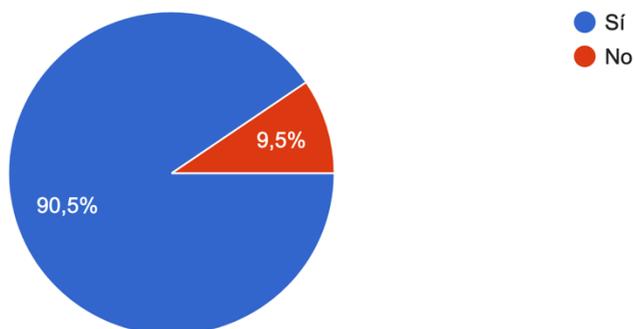
23. ¿Practicas un deporte como mínimo tres veces por semana?



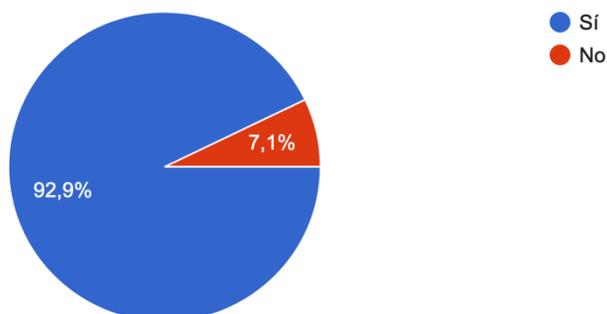
24. ¿Crees que hay buenos espacios para practicar deportes en Villamayor?



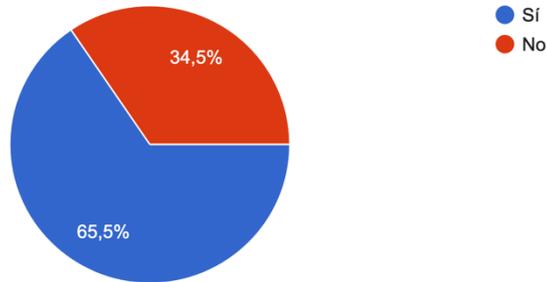
25. ¿Te gustaría que hubiera más actividades deportivas?



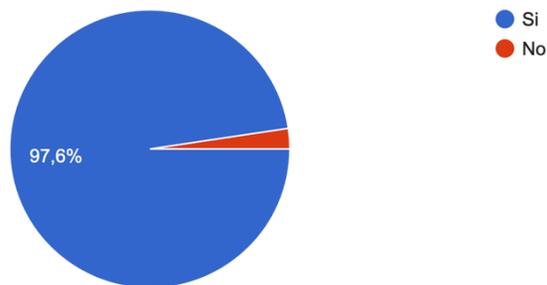
26. ¿Comes frutas, verduras, pescado, cereales integrales, etc.?



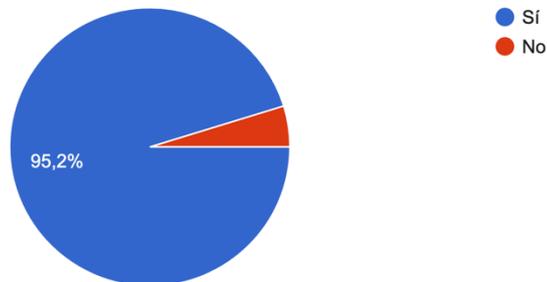
27. ¿Te gustaría que hubiera talleres de alimentación saludable?



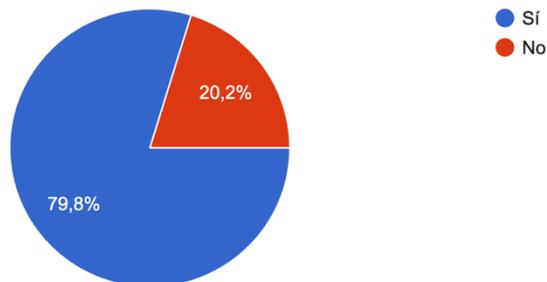
28. ¿Te bañas, te lavas los dientes y estás limpio todos los días?



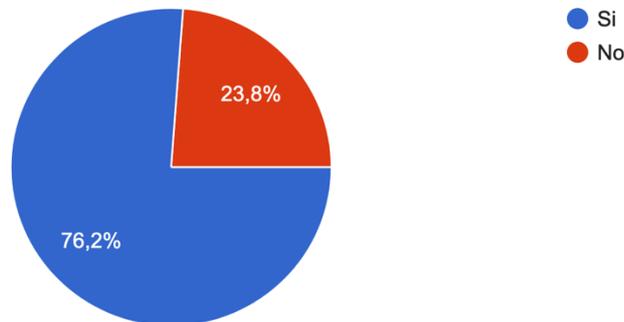
29. ¿Estás vacunado y vas al médico/pediatra de manera regular?



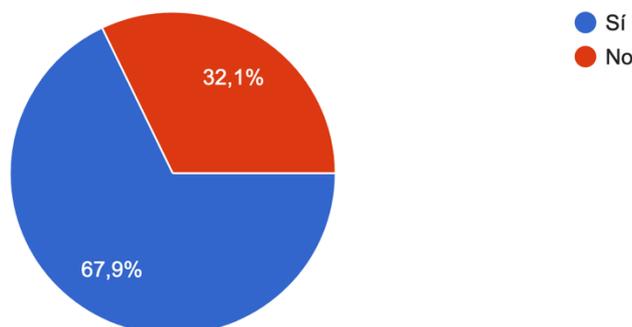
30. ¿Crees que faltan más médicos en Villamayor?



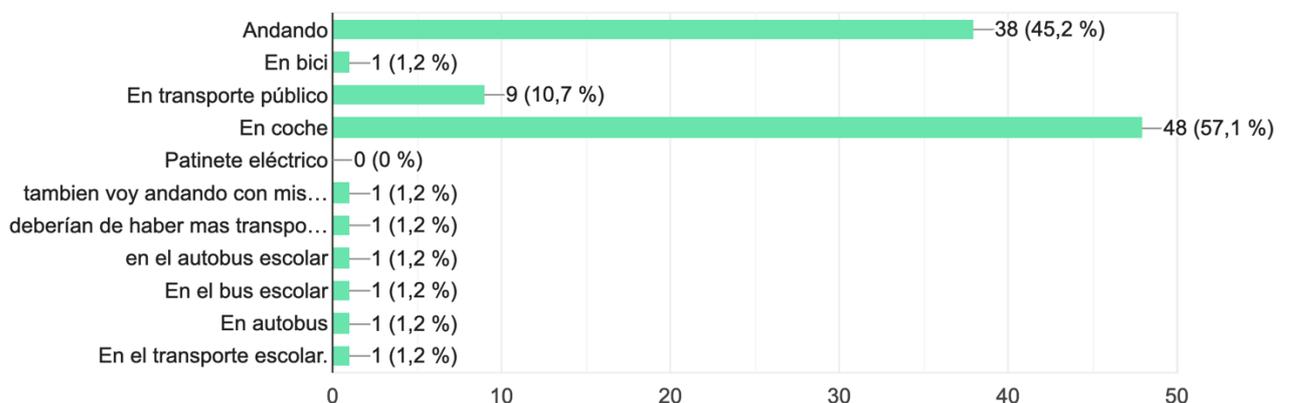
31. ¿Crees las instalaciones que usan los niños y niñas en Villamayor son buenas y bonitas? (El Centro de Salud, la biblioteca, escuela de música y la piscina municipal)



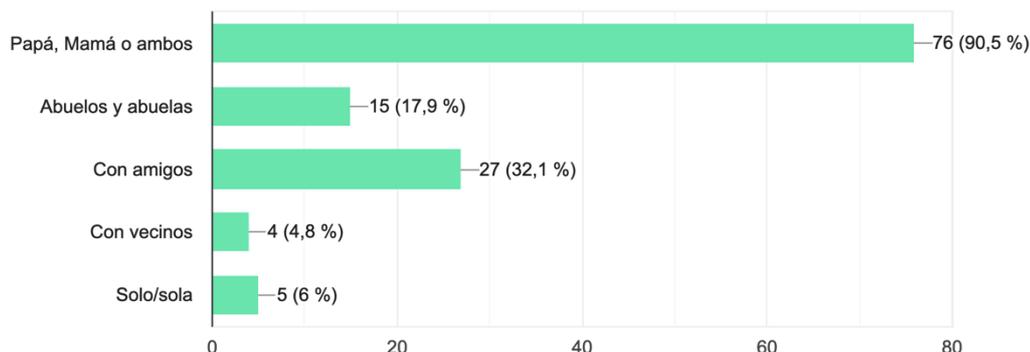
32. ¿Participas en actividades que ayuden a la preservación y cuidado del medio ambiente (como separar la basura, reciclar, limpiar las calles, plantar árboles, ahorrar de energía, cuidar del agua, evitar el desperdicio y el consumismo, etc.)?



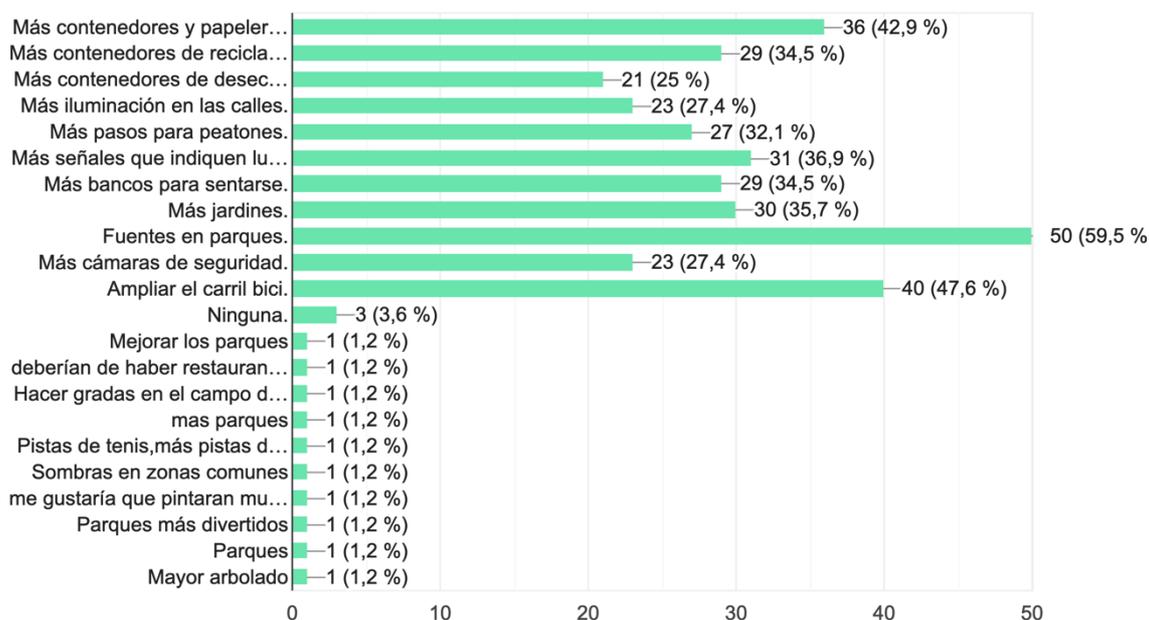
33. ¿Cómo te desplazas para ir al cole?



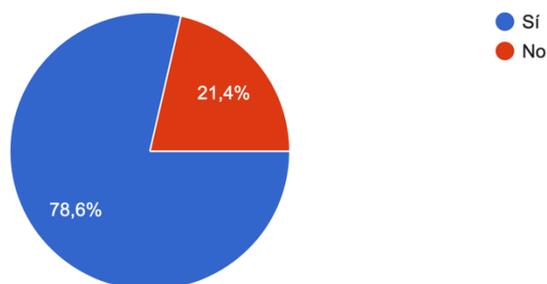
34. ¿Con quién pasas la mayor parte de tu tiempo fuera de la escuela?



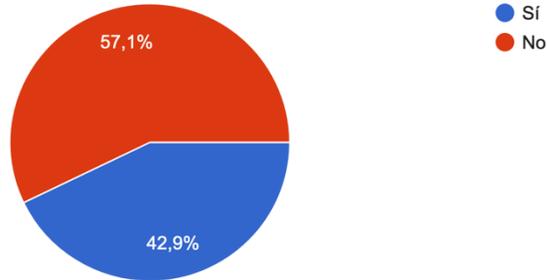
35. ¿Qué mejoras harías en las calles de Villamayor?



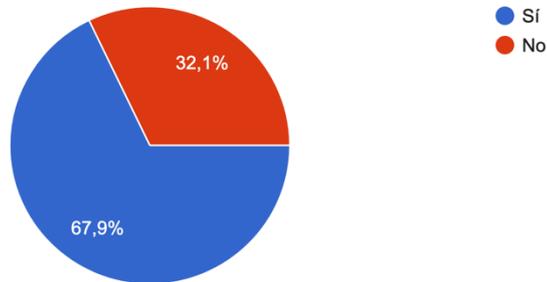
36. ¿Crees que las calles de tu barrio son seguras?



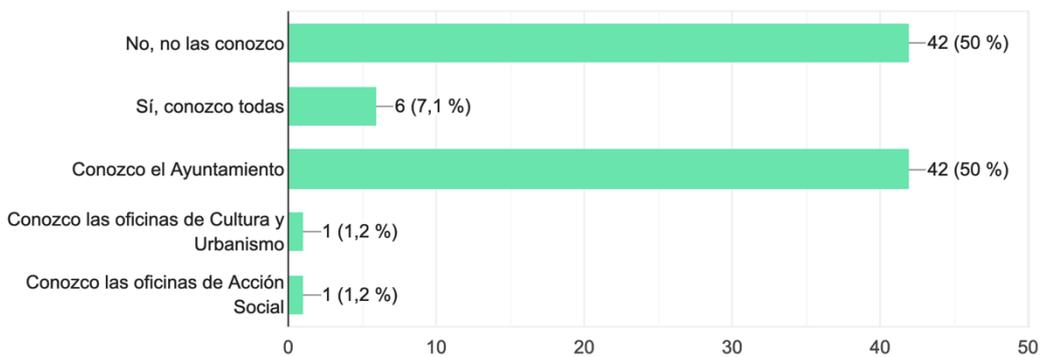
37. ¿Conoces el trabajo de los vigilantes municipales?



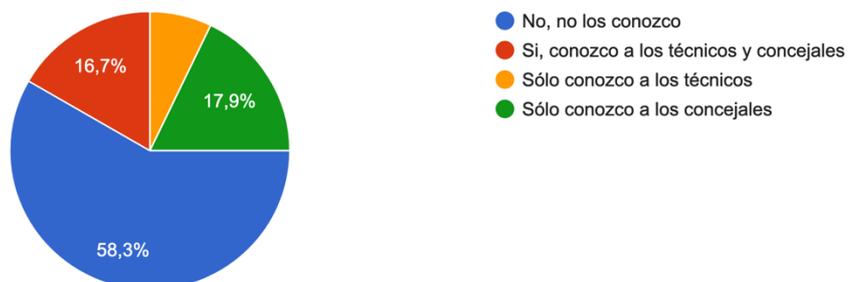
38. ¿Crees que faltan más vigilantes municipales?



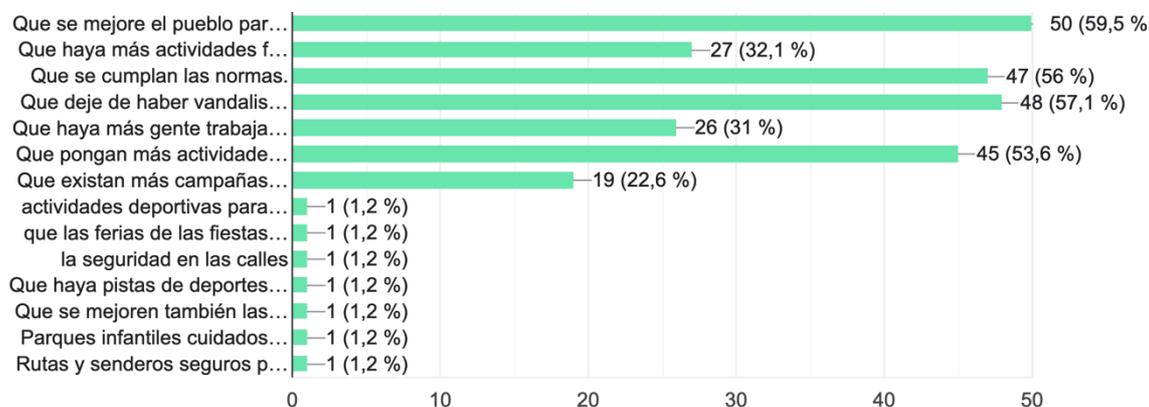
39. ¿Conoces las oficinas del Ayuntamiento?



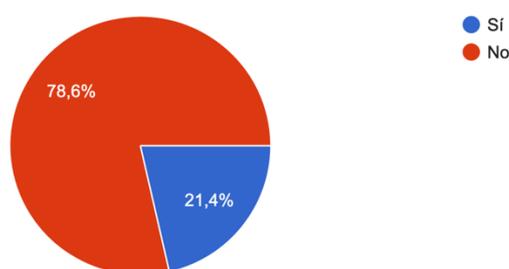
40. ¿Conoces a las personas que trabajan en el Ayuntamiento?



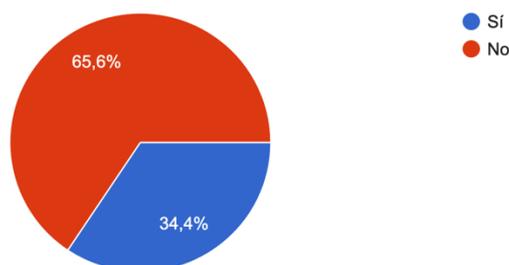
41. ¿Qué es lo más importante para los niños y niñas en Villamayor?



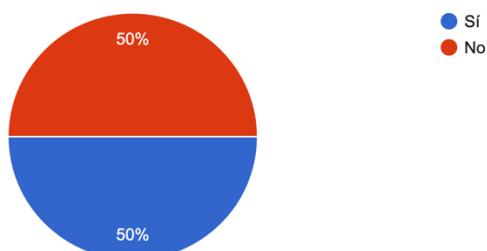
42. En el último año, ¿has hecho alguna propuesta a las autoridades de Villamayor para hacer algo por los derechos de los niños, niñas y adolescentes?



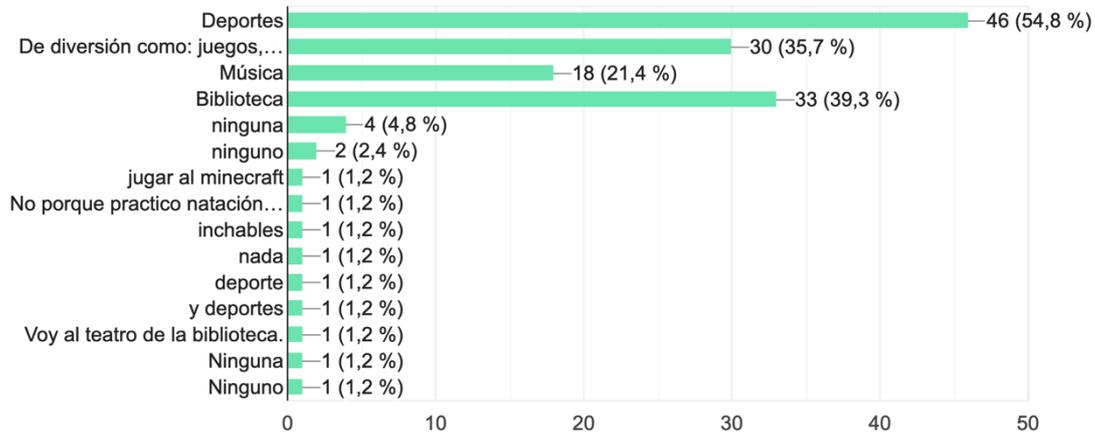
43. ¿Las autoridades de Villamayor escucharon la o las propuestas que has hecho por los derechos de los niños, niñas y adolescentes?



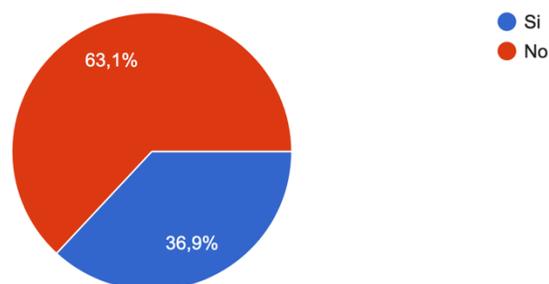
44. ¿Conoces todas las actividades para niños y niñas que hay en Villamayor?



45. ¿Qué actividades del ayuntamiento haces?



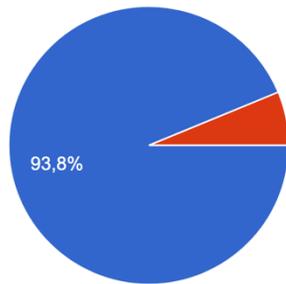
46. ¿Crees que los niños y niñas participan en las decisiones que toman las autoridades en Villamayor?



47. ¿Crees que las políticas del ayuntamiento consideran el bienestar de los niños y niñas de Villamayor?

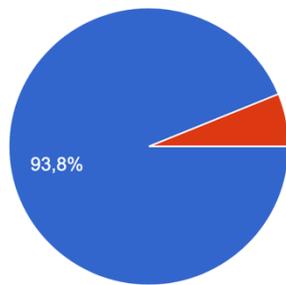


48. ¿Te gustaría que las instituciones que trabajan con niños dentro de Villamayor se unan para proponer nuevas actividades infantiles en comunidad?



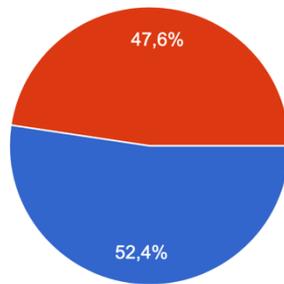
- Sí, sería bueno que tuviéramos más actividades en distintas instituciones
- No, es bueno que cada institución haga su trabajo de manera individual

49. ¿Te gustaría que el ayuntamiento de Villamayor trabaje con otros pueblos o ciudades para hacer actividades infantiles juntos?



- Sí, sería bueno que pudiéramos asistir a actividades en otros pueblos o ciudades
- No, es bueno que tengamos actividades sólo dentro de nuestra entidad

50. ¿Conoces el proyecto Ciudad de los Niños y Niñas de Villamayor (CDN)?

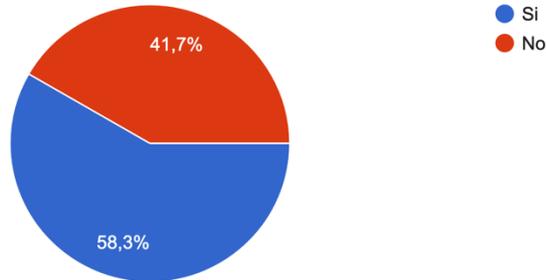


- Sí
- No

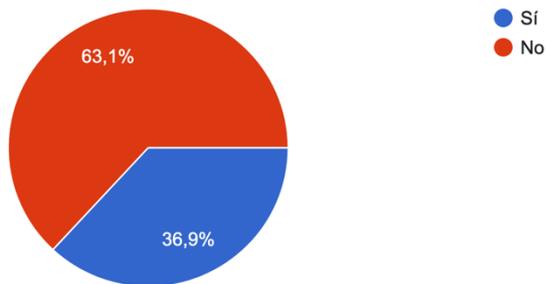
51. ¿Cuáles de las actividades que se desarrollan en CDN conoces?



52. ¿Conoces los derechos que tienen niños, niñas y adolescentes tal y como señala la Convención sobre los Derechos del Niño?



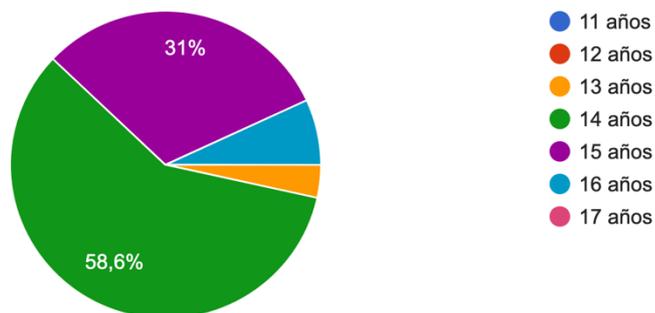
53. ¿Sabías qué son los Consejos de Infancia que se celebran en Villamayor son espacios de participación infantil?



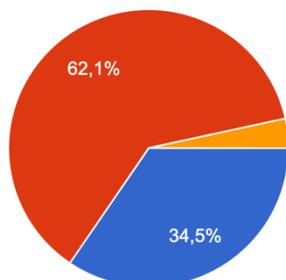
6. B. Encuesta dirigida a la adolescencia

Preguntas realizadas con sus respectivos porcentajes de las 29 respuestas recibidas:

1. ¿Cuántos años tienes?

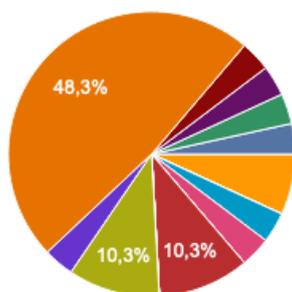


2. ¿Eres hombre o mujer?



- Hombre
- Mujer
- No me identifico con el género binario
- No quiero responder

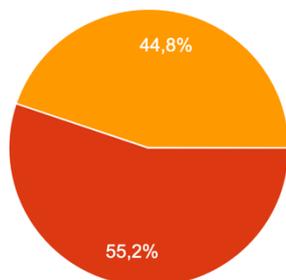
3. ¿En qué barrio vives?



- Urbanización Los Almendros
- Urbanización Los Páramos
- Urbanización Los Rosales
- Urbanización Mozodiel de Sanchiñigo
- Urbanización Piedra Dorada
- Urbanización Vega de Salamanca
- Pueblo de Villamayor
- Salamanca

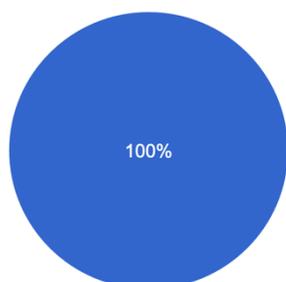
▲ 2/3 ▼

4. ¿Cuál es tu formación profesional?



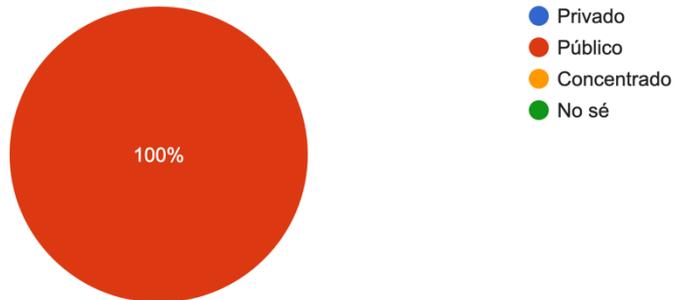
- Sin estudios
- Estudios primarios
- Estudios secundarios
- Bachillerato

5. ¿Cuál es tu ocupación?

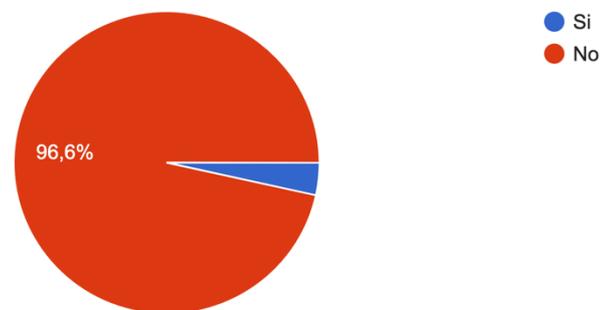


- Estudiante
- Trabajador

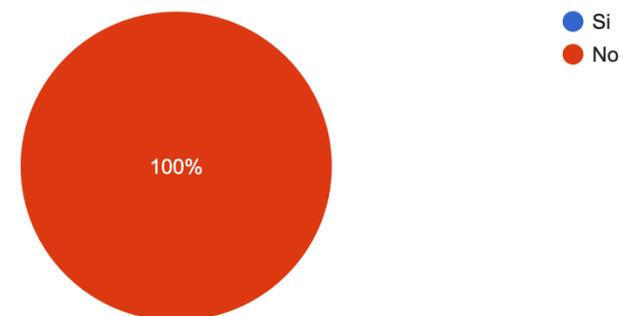
6. Si eres estudiante, podrías decirnos si el centro educativo al que asistes es:



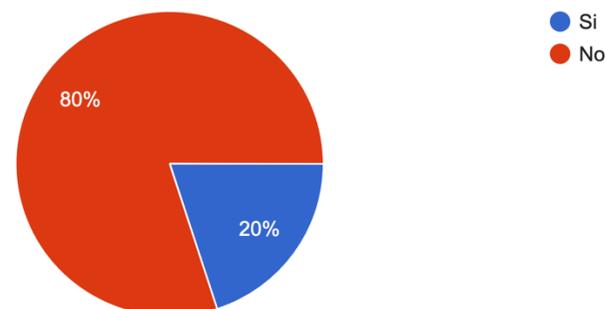
7. ¿Tienes alguna discapacidad?



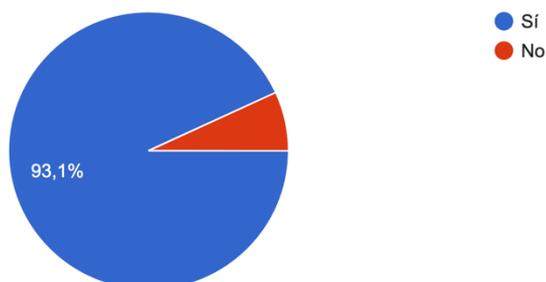
8. ¿Participas en un programa de deporte adaptado?



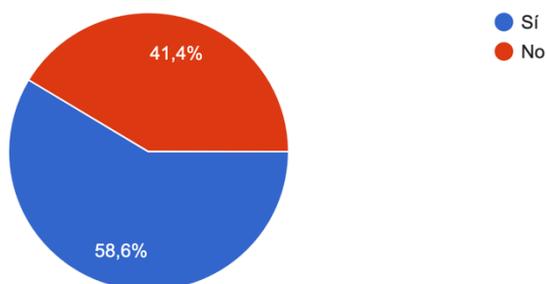
9. ¿Participas en algún programa de apoyo y adaptación para poder estudiar?



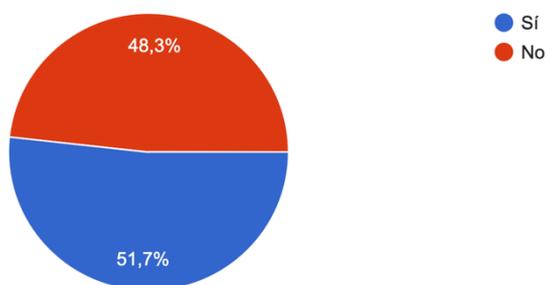
10. ¿Te parece correcta la oferta educativa en Villamayor? (Número de escuelas, colegios, institutos, etc.)



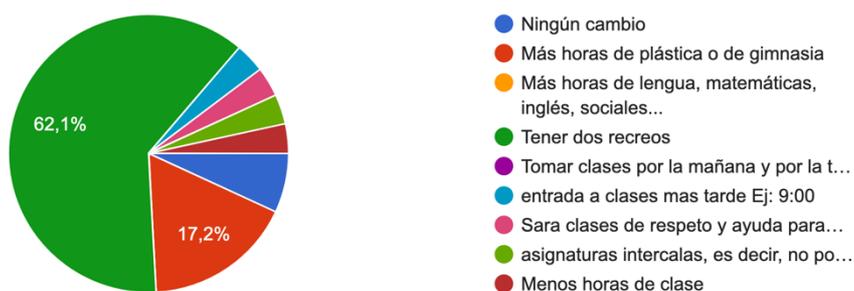
11. ¿Te gustan las actividades extraescolares que hay en los colegios?



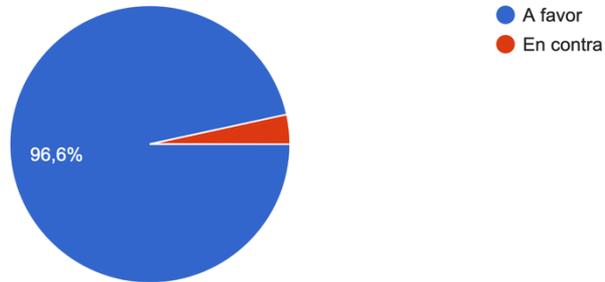
12. ¿Te gusta el horario de tus clases?



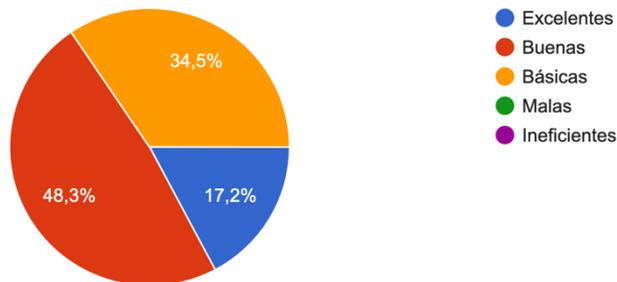
13. ¿Qué cambios harías en tus horarios de clases?



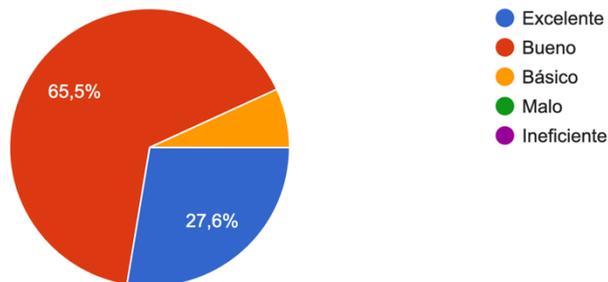
14. ¿Estás a favor o en contra del uso de las nuevas tecnologías en las aulas?



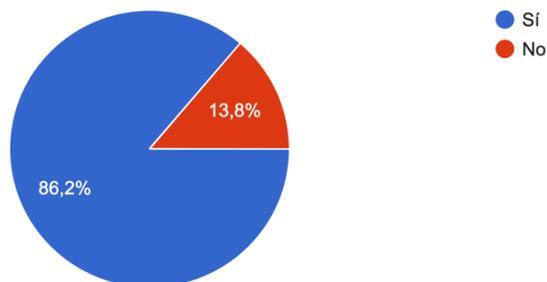
15. ¿Cómo evaluarías tus habilidades digitales en comparación con tus amigos, amigas o compañeras del colegio, instituto o trabajo?



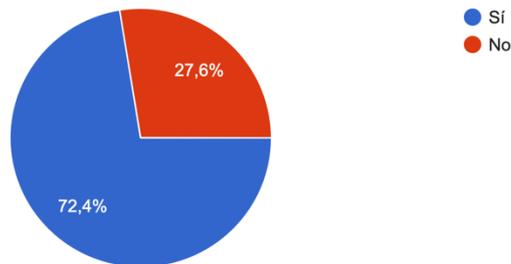
16. ¿Cómo evaluarías el acceso que tienes a internet y/o otras tecnologías?



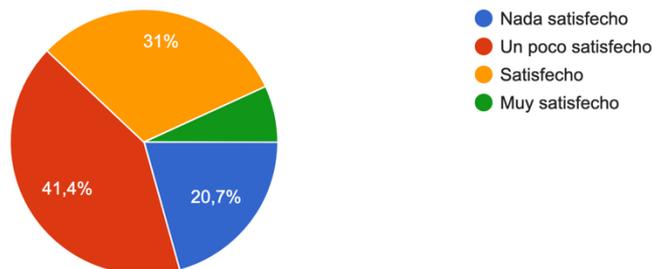
17. ¿Te parece que los colegios e institutos están bien equipados?



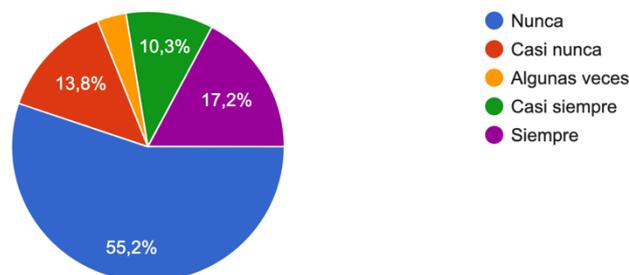
18. ¿Conoce las actividades culturales, educativas y de ocio del ayuntamiento destinadas a la infancia y adolescencia?



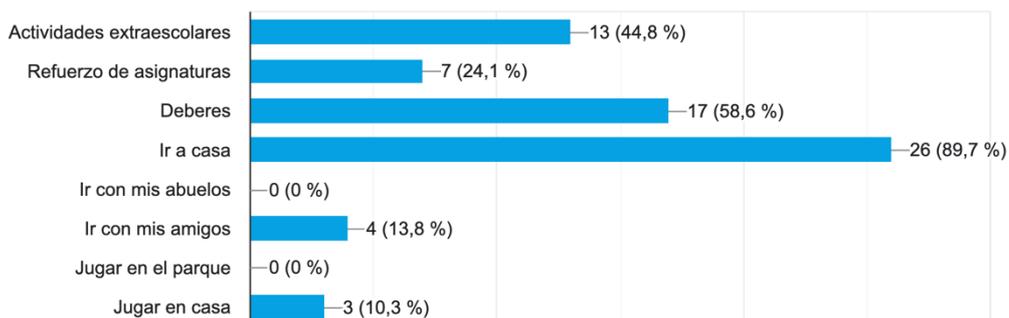
19. ¿Estás satisfecho con las instalaciones recreativas de tu barrio? Por ejemplo, para ir a ver un espectáculo (cine, teatro, circo), para jugar, para hacer actividades al aire libre o para asistir a una actividad cultural.



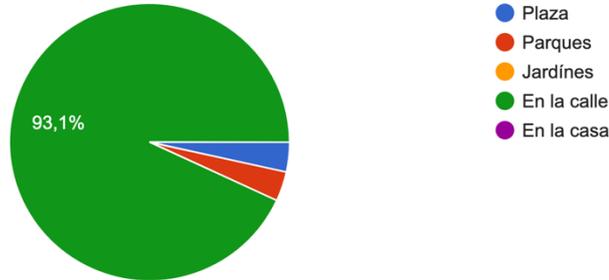
20. ¿Realizas alguna actividad extra escolar cultural no deportiva como manualidades, dibujo, pintura, música, danza, etc.?



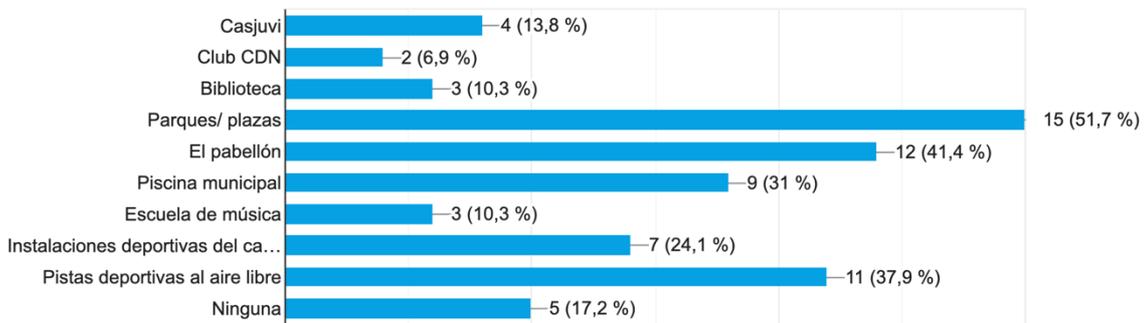
21. ¿Qué haces cuando termina el colegio/instituto o trabajo?



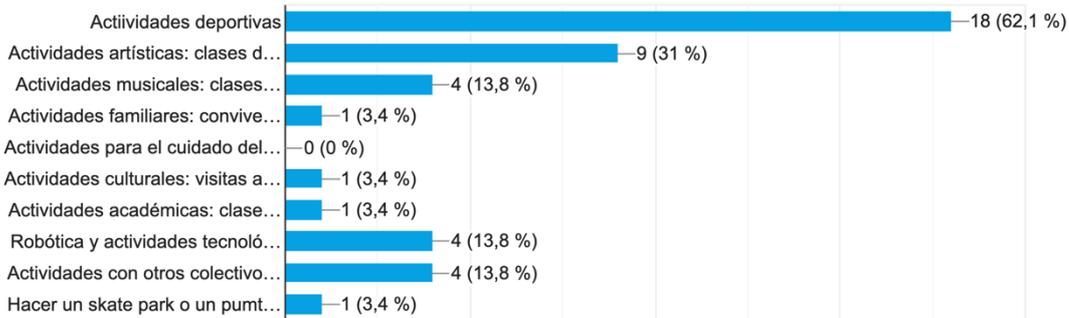
22. ¿Dónde sueles reunirte con tus amigos?



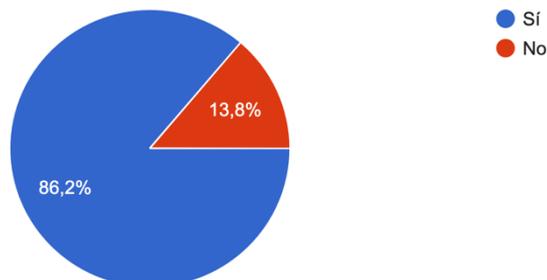
23. ¿Qué instalaciones públicas utilizas habitualmente en Villamayor?



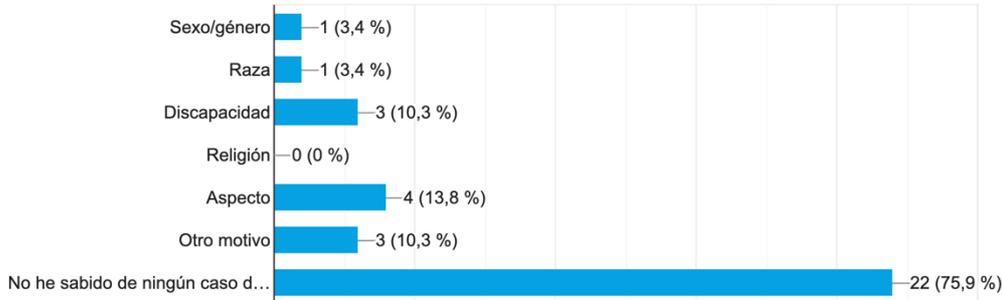
24. ¿Qué actividades te gustaría se implementaran dentro de Villamayor?



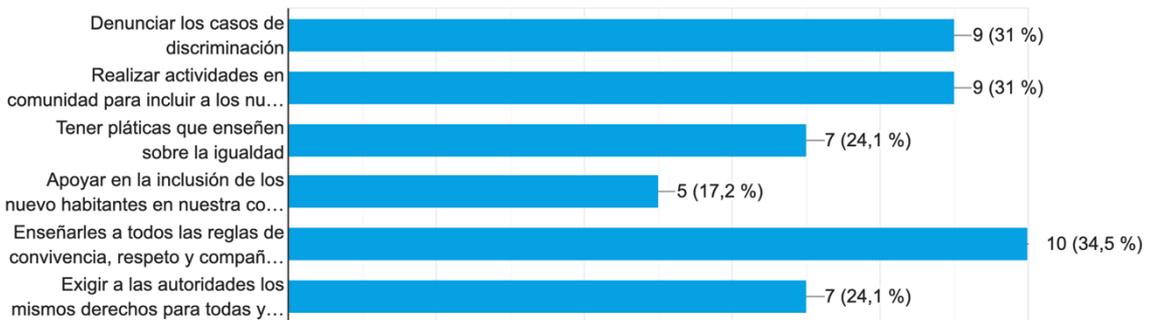
25. ¿Consideras que todos los niños, niñas y adolescentes en Villamayor tienen las mismas oportunidades?



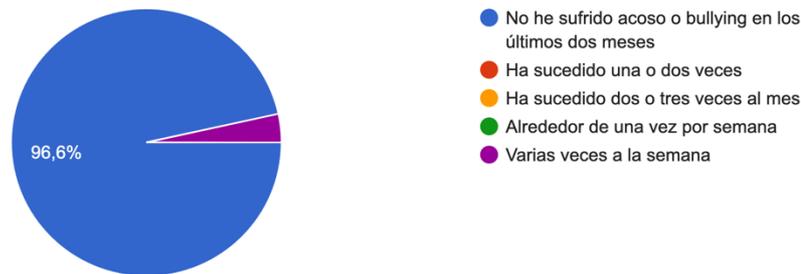
26. Si has sabido de algún caso de discriminación, ¿Cuál ha sido la razón?



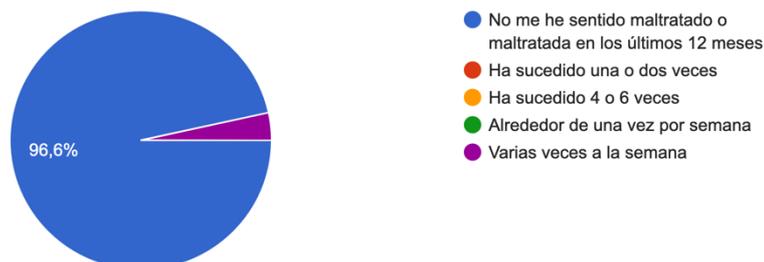
27. ¿Qué solución propondrías para que niñas, niños y adolescentes tengan las mismas oportunidades?



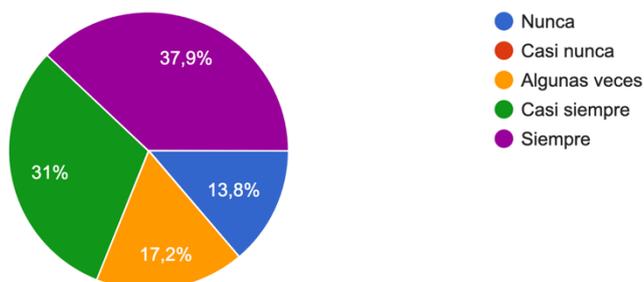
28. En los últimos dos meses, ¿sufriste acoso bullying o ciber-bullying en el colegio, instituto o trabajo?



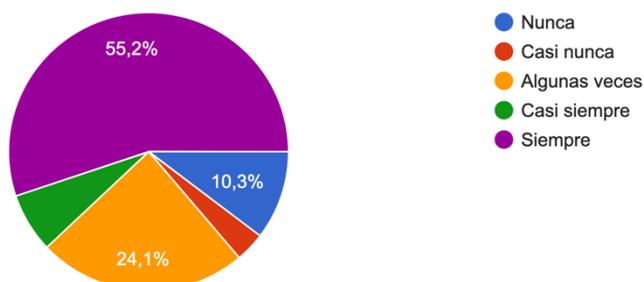
29. En los últimos doce meses, ¿has sido víctima de discriminación o has sufrido algún tipo de maltrato?



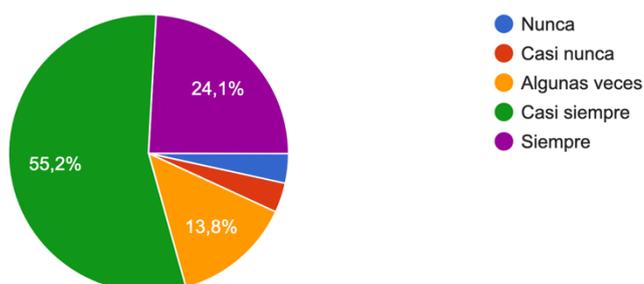
30. En el último año, ¿piensas o sientes que las autoridades del lugar donde vives (como el Alcalde/ Alcaldesa) te valoran, respetan y/o te tratan justamente?



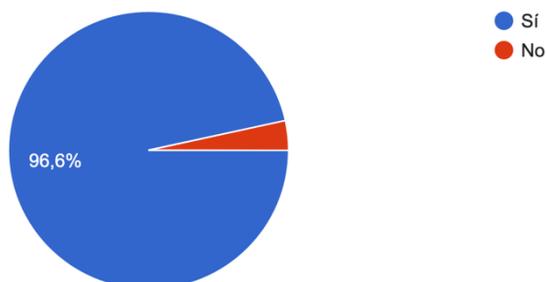
31. ¿Practicas un deporte como mínimo tres veces por semana?



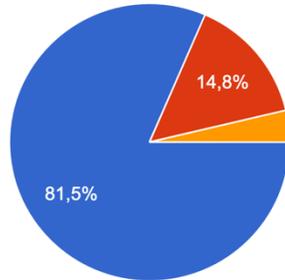
32. ¿Consideras que mantienes una dieta alimenticia equilibrada y variada consumiendo alimentos saludables como frutas, verduras, pescado, cereales integrales, etc.?



33. ¿Consideras que deberían desarrollarse actividades que fomenten el deporte y los buenos hábitos en Villamayor?

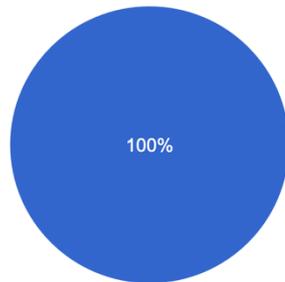


34. ¿Bebes alcohol y/o fumas?



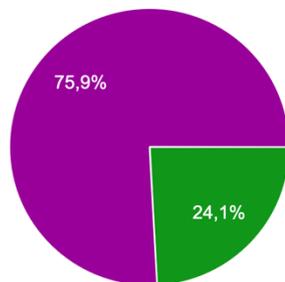
- Nunca
- Casi nunca
- Algunas veces
- Casi siempre
- Siempre

35. ¿Consumes algún tipo de droga?



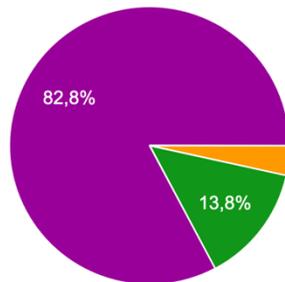
- Nunca
- Casi nunca
- Algunas veces
- Casi siempre
- Siempre

36. ¿Consideras que tienes unos buenos hábitos de higiene?



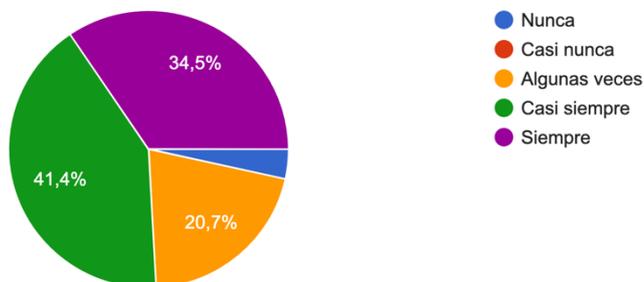
- Nunca
- Casi nunca
- Algunas veces
- Casi siempre
- Siempre

37. ¿Mantienes hábitos de prevención de enfermedades asistiendo al médico/ pediatra y vacunándote?

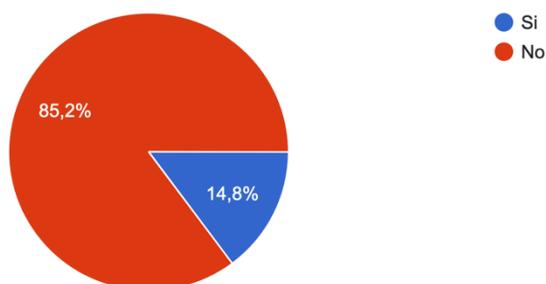


- Nunca
- Casi nunca
- Algunas veces
- Casi siempre
- Siempre

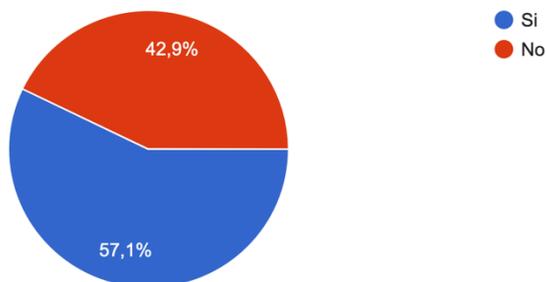
38. ¿Puedes reconocer cuando te sientes triste, enojado, contento, etc.?



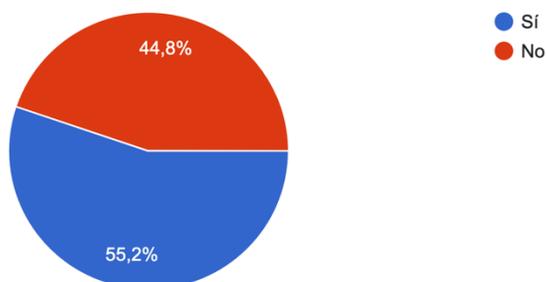
39. ¿Has tenido o tienes relaciones sexuales?



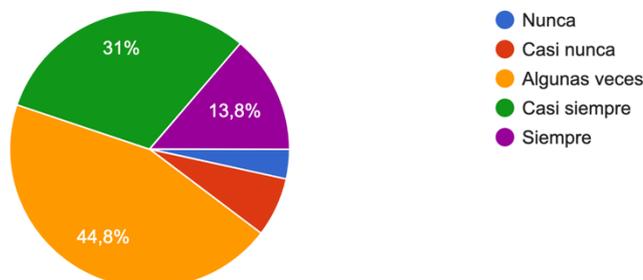
40. ¿Utilizaste un método anticonceptivo en tu última relación sexual?



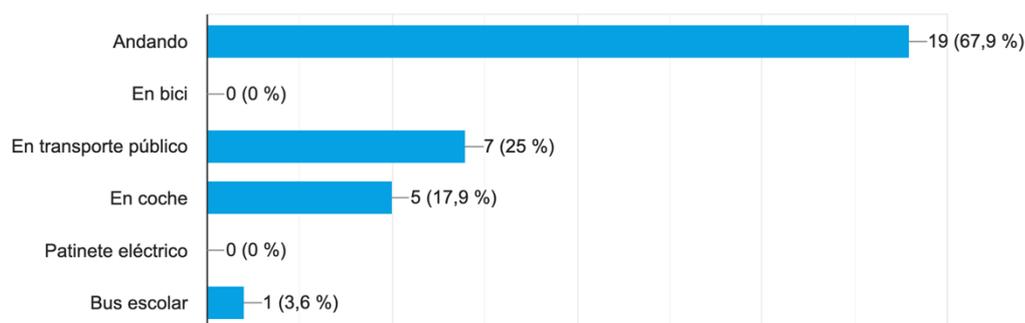
41. ¿Crees que los médicos en Villamayor son suficientes para atender a la población?



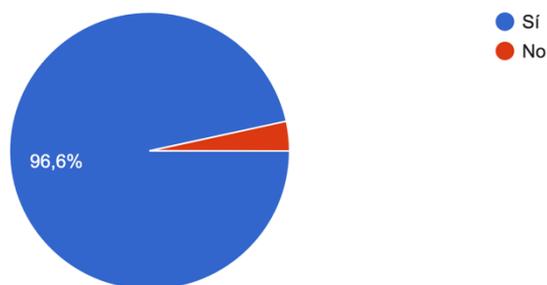
42. ¿Vas al parque o utilizas algún lugar público al aire libre?



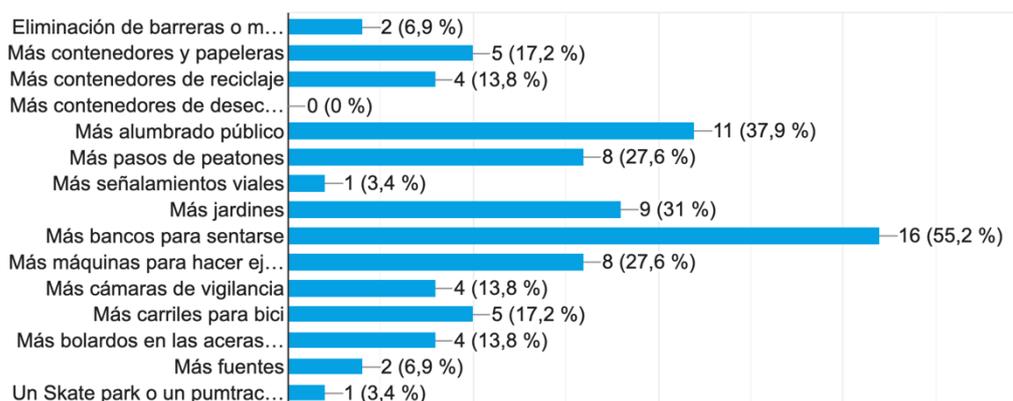
43. ¿Cómo te desplazas para ir al colegio o al instituto o al trabajo?



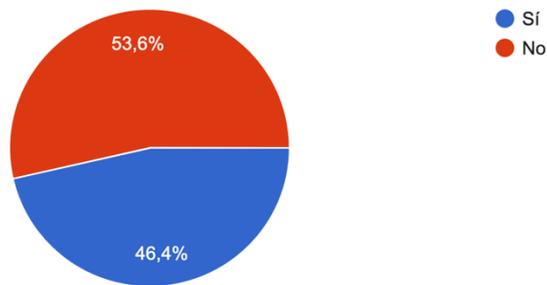
44. ¿Consideras que hay aspectos que podrían mejorar el aspecto y funcionamiento de las calles en Villamayor?



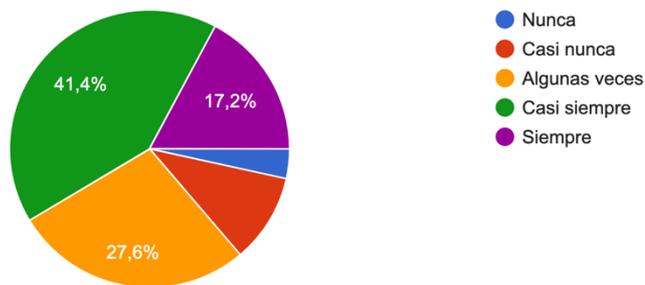
45. Si pudieras hacer algunas mejoras, ¿cuáles elegirías?



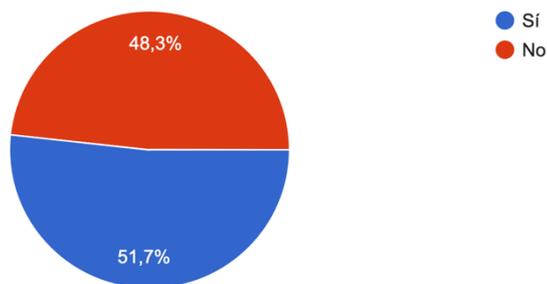
46. ¿Participas en actividades que ayuden a la preservación y cuidado del medio ambiente (como separar la basura, reciclar, limpiar las calles, plantar árboles, ahorrar de energía, cuidar del agua, evitar el desperdicio y el consumismo, etc.)?



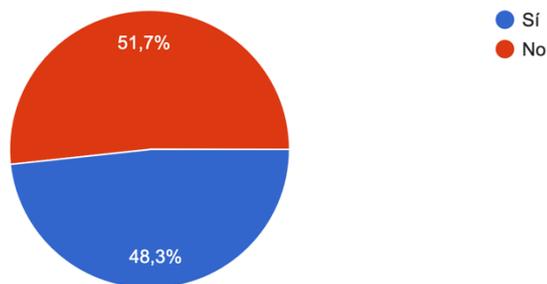
47. ¿Sientes que las calles de Villamayor son un lugar seguro?



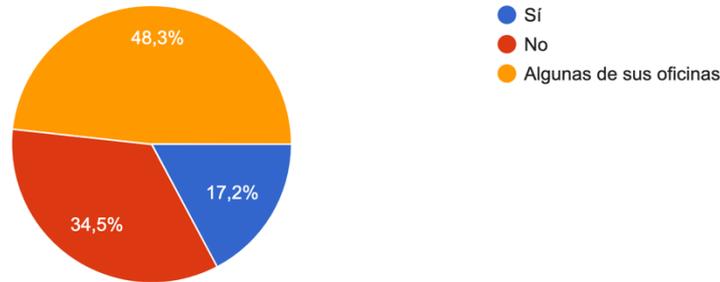
48. ¿Conoces el trabajo de los vigilantes municipales?



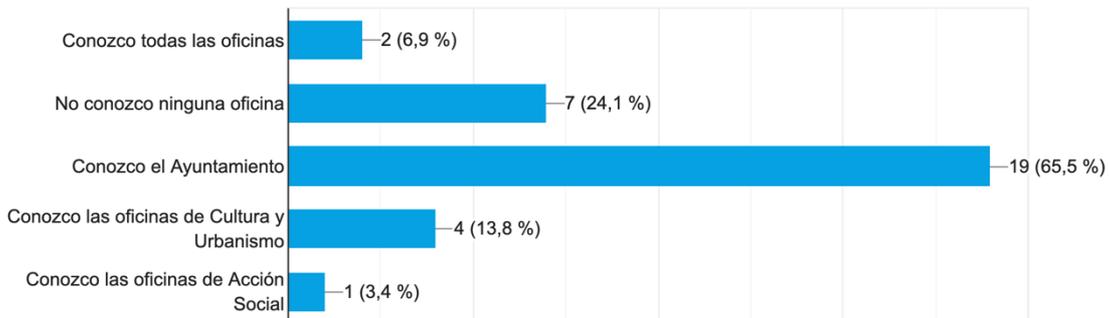
49. ¿Consideras que sería importante reforzar la seguridad en Villamayor?



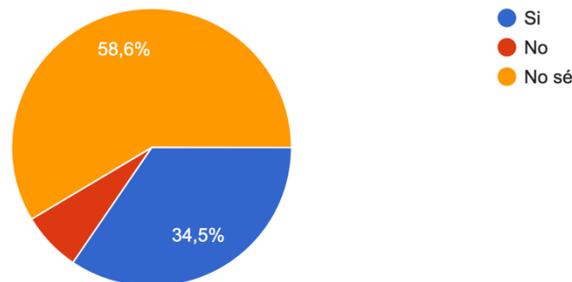
50. ¿Conoces los servicios que ofrece el Ayuntamiento?



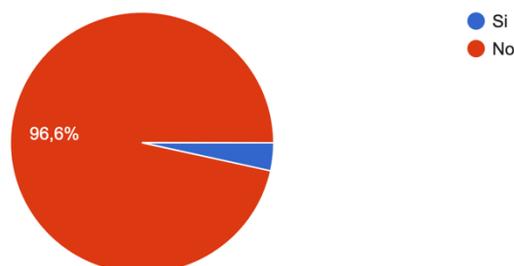
51. ¿Conoces todas las oficinas del Ayuntamiento?



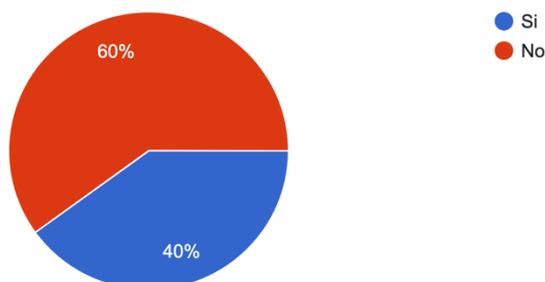
52. En tu gobierno local, escuela, barrio donde vives, ¿existe un órgano de participación, espacio o asociación en las que participan niñas, niños y adolescentes?



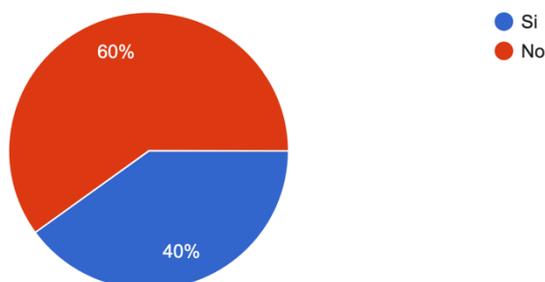
53. En el último año, ¿has hecho alguna propuesta a las autoridades del lugar donde vives para hacer algo por los derechos de los niños, niñas y adolescentes?



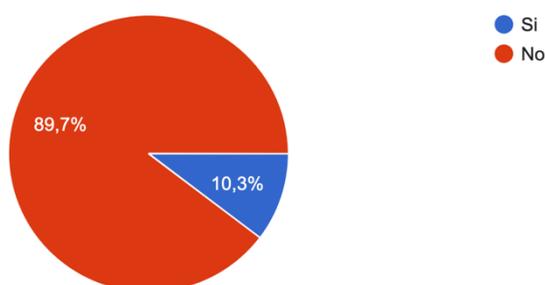
54. ¿Las autoridades del lugar donde vives escucharon la o las propuestas que has hecho por los derechos de los niños, niñas y adolescentes?



55. ¿Las autoridades del lugar donde vives te han informado sobre el estado de tus propuestas?



56. ¿Tienes alguna idea o propuesta que te gustaría que llevemos a cabo a nivel local?

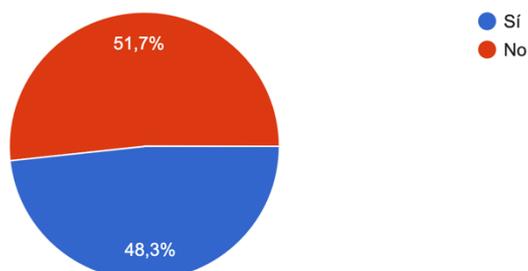


57. ¿Cuál sería tu propuesta o propuestas?

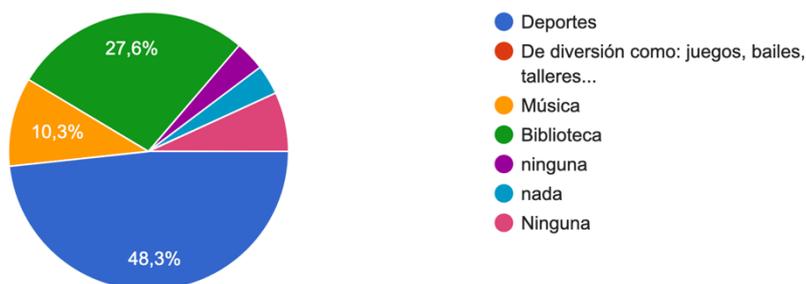
- Hacer más espacios verdes como añadir más árboles a los parques o hacer más parques de ancianos. Poner actividades extraescolares de arte o manualidades y que haya más actividades públicas como películas o talleres o teatros
- Gradas en el salinar
- Mejores parques de calistenia

- Poner un Skate park un pumtrack una de las dos o las dos y poner fuentes (el Skate park y el pumtrack o uno de los dos es mejor si lo hacéis al lado de las pistas nuevas de Gudino)

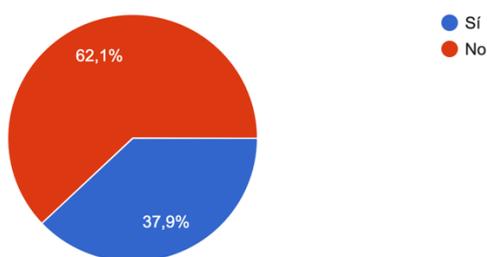
58. ¿Conoces todas las actividades para niños y niñas que hay en Villamayor?



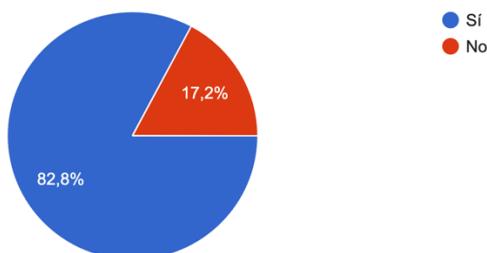
59. ¿Qué actividades del ayuntamiento haces?



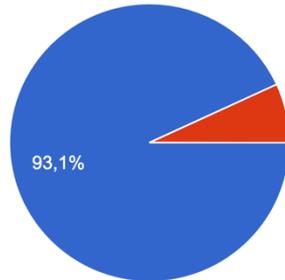
60. ¿Crees que los niños, niñas y adolescentes participan en las decisiones que toman las autoridades en Villamayor?



61. ¿Crees que las políticas del ayuntamiento consideran el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Villamayor?

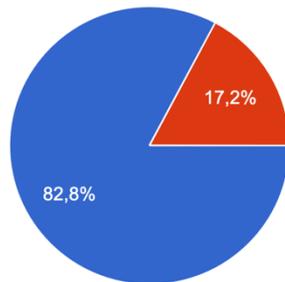


62. ¿Te gustaría que las instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes en Villamayor se unan para proponer nuevas actividades en comunidad?



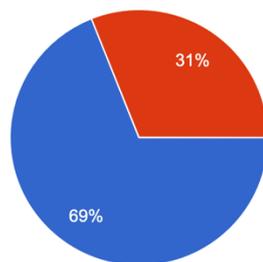
- Sí, sería bueno que tuviéramos más actividades en distintas instituciones
- No, es bueno que cada institución haga su trabajo de manera individual

63. ¿Te gustaría que el ayuntamiento de Villamayor trabaje con otros pueblos o ciudades para hacer actividades infantiles juntos?



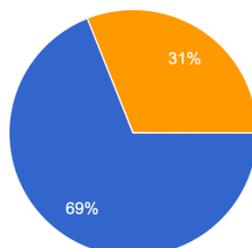
- Sí, sería bueno que pudiéramos asistir a actividades en otros pueblos o ciudades
- No, es bueno que tengamos actividades sólo dentro de nuestra entidad

64. ¿Conoce la mención de Unicef "Ciudad Amiga de la Infancia" que tiene Villamayor?



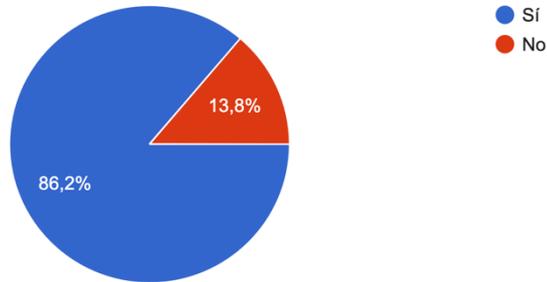
- Sí
- No

65. ¿Conoces los derechos que tienen niños, niñas y adolescentes tal y como señala la Convención sobre los Derechos del Niño?

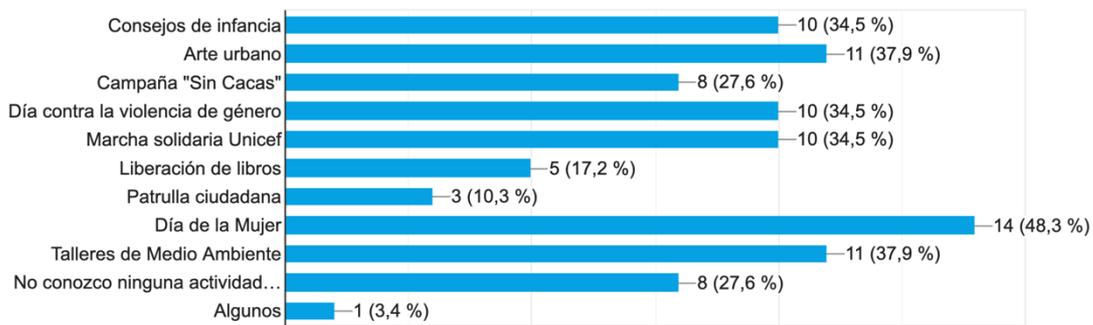


- Sí
- No
- No sé

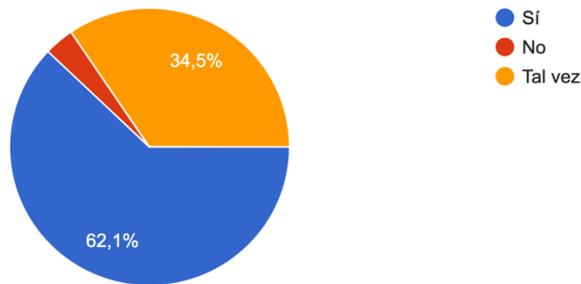
66. ¿Conoces el proyecto Ciudad de los Niños y Niñas de Villamayor (CDN)?



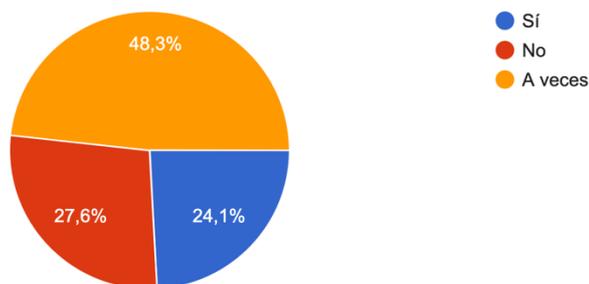
67. ¿Cuál de las actividades que se desarrollan en CDN conoces?



68. ¿Consideras necesario que se realicen Consejos de Infancia en los colegios?



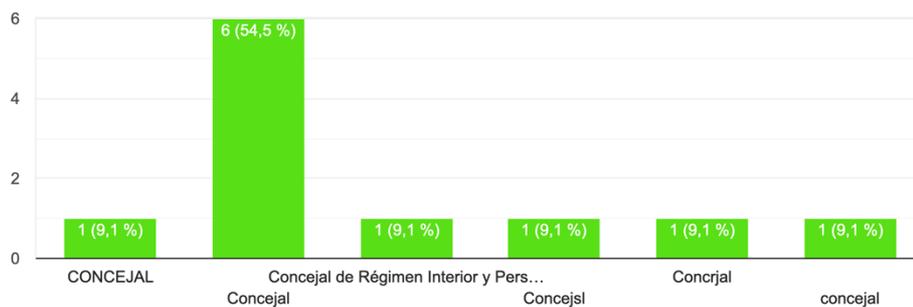
69. ¿Consideras que en Villamayor se tiene en cuenta la opinión de los niños y niñas?



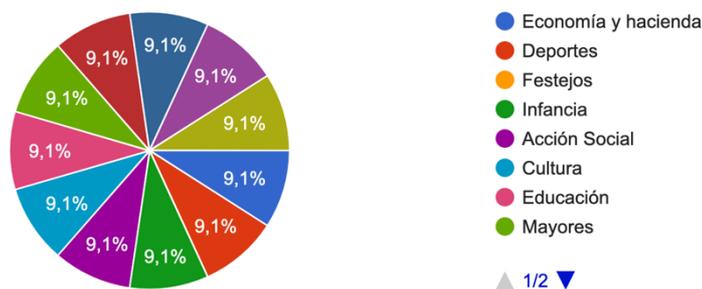
6. C. Encuesta dirigida a las Concejalías

Preguntas realizadas con sus respectivos porcentajes de las 11 respuestas recibidas:

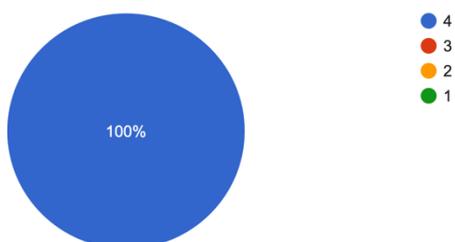
1. Cargo



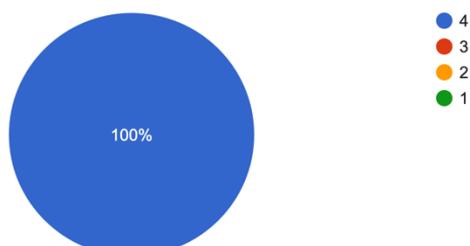
2. Área



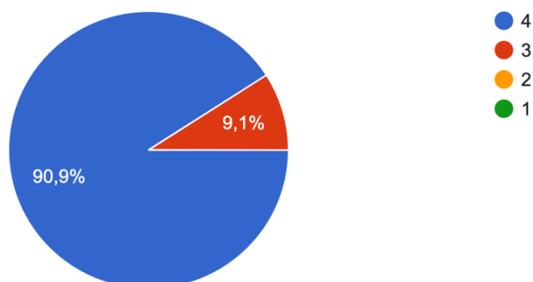
3. ¿Qué importancia le da a la infancia?



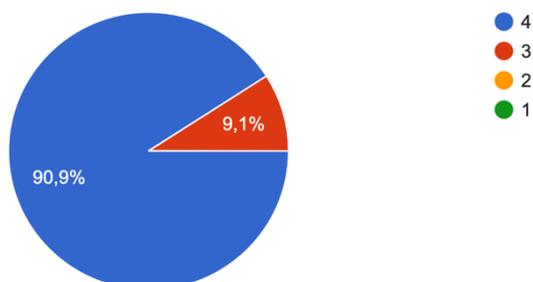
4. ¿Qué importancia le da a la juventud?



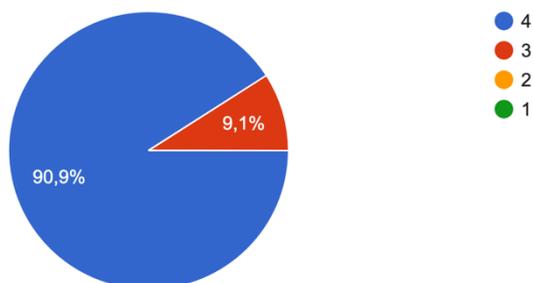
5. ¿Qué importancia le da al proyecto Ciudad de los Niños y Niñas de Villamayor?



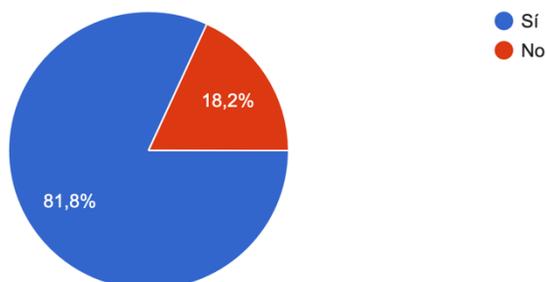
6. ¿Qué importancia le da al Proyecto Juventud (Casjuvi)?



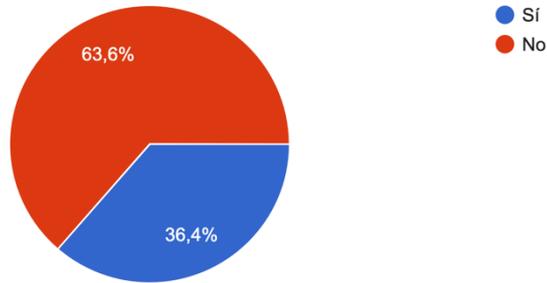
7. ¿Cree que el presupuesto destinado a la infancia es suficiente?



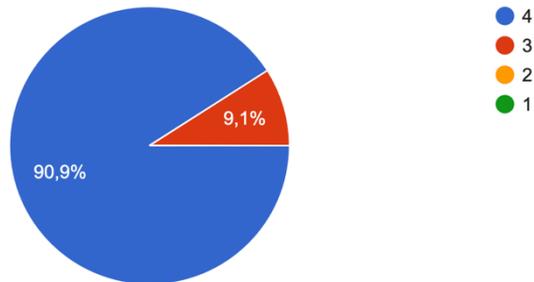
8. ¿Cree que el presupuesto destinado a la juventud es suficiente?



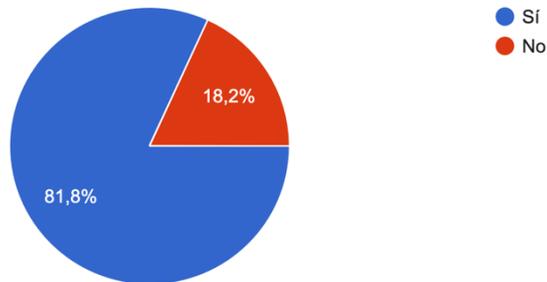
9. ¿Le parecen suficientes las horas del técnico de infancia? (6h a la semana)



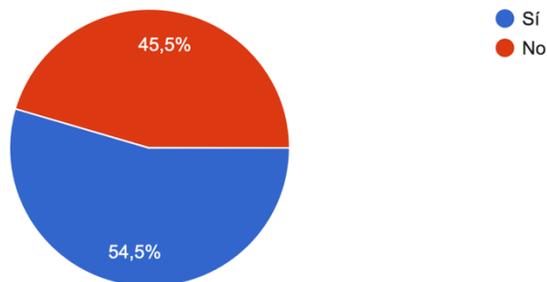
10. ¿Le parecen suficientes las horas del técnico de juventud? (20h + 10h educación de calle)



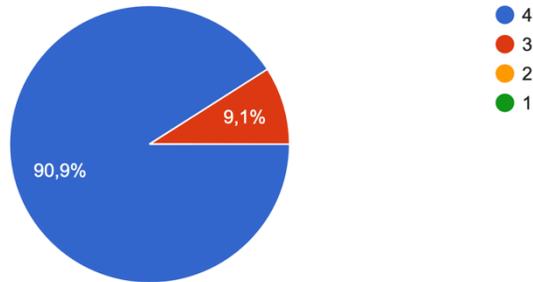
11. ¿El espacio destinado al Club Ciudad de los Niños es adecuado?



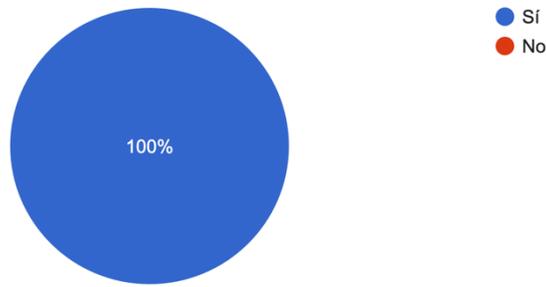
12. ¿El espacio destinado a Casjuvi es adecuado?



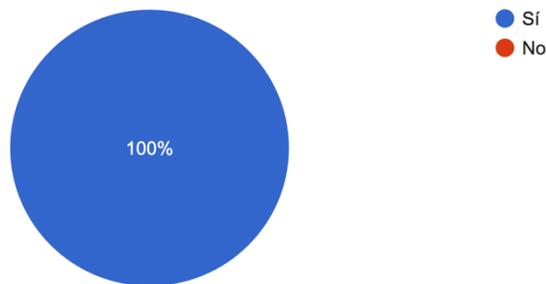
13. ¿Está de acuerdo con el número de técnicos para infancia? (1 Educadora)



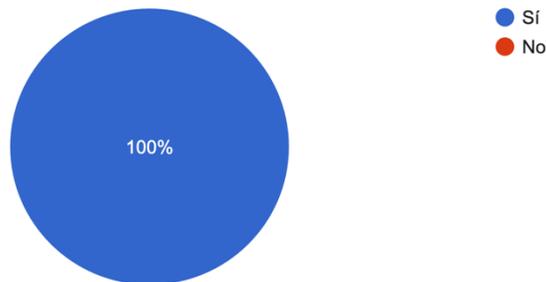
14. ¿Está de acuerdo con el número de técnicos para juventud? (1 Educador + 1 Educador de calle)



15. ¿Cree que se le da importancia suficiente a la infancia y a la juventud en Villamayor?



16. ¿Hay un compromiso político a favor de las políticas de infancia y adolescencia?



17. ¿Cuáles considera que son los aspectos positivos respecto al proyecto de infancia?

- La ciudad de los niños y niñas hace q cada año paremos a pensar en cómo mejorar
- Mejorar el municipio a través de la visión de los niños y niñas
- La educación en valores de convivencia
- La implicación de la infancia en el pueblo, escuchando
- Participación en la vida del pueblo
- Ideas reales a través de la visión de los más pequeños
- Se sienten importantes y escuchados
- Hacen amigos y buenos valores
- Concienciación sobre la agenda 2030

18. ¿Cuáles considera que son los aspectos negativos respecto al proyecto de infancia?

- Ninguno
- Los lugares de reunión de ambos colectivos son inadecuados e insuficientes. Los parques son mediocres y poco actuales.
- NO HAY
- Lo poco atrayente que es para los niños, porque no hay casi usuarios
- Mas horas y actividades para la infancia
- No hay

19. ¿Qué sugerencia/s podría aportar?

- Que se desarrollara en los CEIP e IESO y después, lo que promueve el Ayuntamiento sea un complemento los fines de semana.
- Mas días y más horas para realizar actividades
- Más tiempo en los centros educativos del técnico CDN

- Más tiempo para la técnico de CDN
- Actividades intergeneracionales
- No
- Más actividades en los coles

20. ¿Cuáles considera que son los aspectos positivos respecto al proyecto de juventud?

- Q sea lo q sea es un colectivo al q no se abandona... a pesar de la dificultad
- MEJORAR EL MUNICIPIO A TRAVES DE LA VISION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
- El proyecto
- La participación de los niños en el pueblo
- Participación de los más pequeños en el pueblo
- Ideas reales a través de la visión de los más pequeños
- Se sienten escuchados y consideradas sus ideas
- Amistad y buenos valores
- Concienciación sobre la agenda 2030

21. ¿Cuáles considera que son los aspectos negativos respecto al proyecto de juventud?

- No hay
- Ninguno
- Los chavales no quieren reunión tipo scouts, quizá haya q buscar intereses en la música el deporte...
- NO HAY
- La falta de más niños, sobre todo el CDN
- La necesidad de más horas

- Ninguna
- Ninguno

22. ¿Qué sugerencia/s podría aportar?

- No tengo
- Campos de trabajo
- ENCUENTAS A TARVES DE LOS COLEGIOS
- Que el proyecto nazca en los colegios, y las actividades del Ayuntamiento para fines de semana
- Más actividades para los niños
- Más visibilidad del proyecto
- Más tiempo para la técnico de CDN
- Actividad intergeneracional
- Más actividades en los coles